EL DEMÓCRATA

Juéves 28 de Julio de 1881 — REDACTOR EN GEFE: DÁMASO CENTENO — Año V -- Número 1810

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR: JOSE MARIA VELAZQUEZ

REDACCION Y ADMINISTRACION

143 - PERU - 143

SUSCRICION MENSUAL

En la ciudad	25 pesos
Campaña y Provincias	35 »
Por medio de agentes	30 »
Número suelto	1 »

EL DEMÓCRATA

Buenos Aires, Julio 28 de 1881

Cuestion americana

Hace dias recibimos un folleto de 60 páginas, escrito por el ilustrado caballero don Santiago V. Guzman, y que tiene por título: *El doctor Arce y su rol en la política boliviana*, y que no es otra cosa que la história, á grandes rasgos, de los sucesos que se han desarrollado en el Pacífico en estos últimos tiempos, y cuya terminacion aún es dudosa.

Hemos leido el libro con vivísimo y creciente interés y su contenido será para nosotros materia de algunos artículos, pues que el encarna una cuestion americana de las mas graves, y que mas han llamado la atencion de la América latina y de la Europa.

Haremos hoy algunas aclaraciones para ocuparnos en artículos sucesivos de la obra del doctor Guzman.

I

Cuando la ruptura de las relaciones internacionales entre Chile, Bolivia y Perú fué un hecho, levantamos nuestra voz protestando contra la incalificable conducta de la primera que venia á implantar en América el derecho de conquista, y escribimos estas palabras:

«Una vez mas el suelo de América es regado por la sangre de sus propios hijos, el fatídico estampido del cañon ha dado la señal á tres naciones hermanas, de abandonar el arado para empuñar las fratricidas armas.

La América yace en solemne espectiva.

Chile, la hija desleal y ambiciosa, ha lanzado en medio del festin de la paz y de la fraternidad, la manzana de la discordia y ha querido hollar la independencia de Bolivia.

Esta al sentirse herida en lo mas caro que tiene todo pueblo libre y digno, en su honra, se ha erguido imponente, y todos sus hijos como un solo hombre han corrido á agruparse al pié de la bandera pátria, dispuestos á morir antes que la mano aleve y traidora de Chile pueda llegar á tocarla.

Digna, heroica é imponente es la actitud asumida por la nacion boliviana.

Bolivia no está sola en esta lucha.

El Perú va á compartir con ella los peligros de la guerra.

Todo el resto de la América la acompaña con sus simpatias y le envia palabras de aliento y felicitacion.

En todas partes, todas las clases, americanos y estrangeros se reunen para protestar contra la conducta de Chile y mandar á los Gobiernos del Perú y de Bolivia las espresiones de su adhesion.

En tanto Chile va á luchar sola y aislada; ni una sola voz se ha levantado para enviarle una palabra de simpatía.

Todos ansian ver á esa nacion derrotada y humillada, porque esa derrota será el triunfo espléndido de la justicia, será el castigo severo impuesto á la traicion y de la cobardia.»

Cuando despues del lamentable desastre de Tacna se retiró el ejército boliviano al interior de su territorio, fuimos tambien de los primeros en levantar nuestra voz protestando contra el aliado que dejaba solo al Perú en la lucha contra un fuerte enemigo, siendo como habia sido la adhesion de esta última altamente generosa.

Imposibilitados de tener noticias ciertas de la guerra del Pacífico, por lo difícil que se habia hecho la comunicacion, debíamos contentarnos con las que recibíamos de orígen chileno.

Hé ahí la causa porque hemos caido en ciertos gravísimos errores que hoy, con datos mas precisos y verdaderos y en obsequio á la vérdad histórica, nos apresuramos á rectificar.

Por las líneas que hemos transcrito se comprenderá que jamás abrigamos la menor animosidad contra la desgraciada Bolivia.

Muy al contrario; haciéndonos éco del pensamiento del pueblo argentino y de todas las naciones que conocian los preliminares de la fratricida y sangrienta contienda, hicimos públicas nuestras impresiones y nuestros sentimientos que acompañaban á las nobles naciones aliadas.

El comienzo de la guerra no podia ser mas halagüeño para el Perú y Bolivia.

El legendario y malogrado Grau cruzaba en el «Húascar» las solitarias aguas del Pacífico, y la escuadra chilena huia despavorida á su solo presencia.

En Calama y Pisagua el ejército boliviano hizo gloriosos ensayos, y por un momento el Gobierno chileno se encontró perplejo y sin saber que hacer.

Cuando ménos se esperaba, Bolivia retiró sus fuerzas de los campos de batalla, con grande asombro de todas las naciones.

Nadie sabia esplicarse esta conducta.

Unánime condenacion cayó sobre la República que se creia culpable, llegando hasta asegurarse que Bolivia habia traicionado la alianza.

Hechos posteriores han modificado esos juicios erróneos, emitidos ligera é injustamente, lo confesamos.

La historia debe escribirse con toda pureza y verdad, á luz de los documentos relativos á cada hecho y á cada acontecimiento.

Las opiniones de los contemporáneos suelen ser apasionadas, pero las discusiones sucistadas sobre hechos recientes hacen mas fácil el fallo de las futuras generaciones, pues que los encuentran descarnados de toda impureza.

Al emprender la tarea que nos imponemos, venimos despojados de todo pasion y solo guiados por el deseo de poner las cosas en su verdadero lugar, asignando á cada cual el rol que le ha cabido en la guerra del Pacífico, cuyo exámen, sirviéndonos de base el libro del caballero Guzman, cuya palabra autorizada, en un arranque de justísima y vehemente indignacion, apostrofa así á uno de los causantes de las desgracias de Bolivia:

Cómo! llamar un dia al conquistador á nuestra puerta, estender la mano á una nacion generosa, afrontar ambas la lucha; caer el aliado mutilado, empobrecido, bañado en sangre y despues acercarse el protegido estrechando la mano del conquistador, del victimario á recojer un pedazo de la TUNICA ENSANGRENTADA DEL vencido! ¿Dónde está, señor, el sentimiento moral que eleva al hombre, ya que el impulso de la dignidad propia no detiene la palabra infamante en el lábio?

Ha llegado la hora de decir la verdad.

La execracion de la pátria y del mundo caerá sobre los autores del inmenso infortunio del Perú y Bolivia.

SUELTOS

Aún no podemos esplicarnos satisfactoriamente como han podido ser firmados los tratados con Chile, negociacion en que han mediado los Ministros norteamericanos en esta y aquella República.

La palabra que un Magistrado dirige al pueblo debe cumplirse; es sagrada.

En mas de un documento oficial, en el mismo Mensaje del Presidente leido en el Congreso se promete solemnemente que la Patagonia no entraria en el arbitraje.

Por que se falta á esa promesa?

Por razones de paz?

Que causa podrá obligarnos á perder trescientas y tantas leguas de territorio?

A la primera pregunta no sabriamos que contestar, y esperamos que el Congreso disipe la perplejidad en que ella nos pone.

Si ha habido razones de paz para hacer esa cesion, nosotros pensamos que antes que la paz y toda otra consideracion está la dignidad, la honra Nacional, y que no vemos ni comprendemos el por qué hemos de ceder á Chile una estensa zona de nuestras tierras.

No debe hacerse cuestion de si son trescientas ó una legua, el caso debe resolverse salvando el decoro Nacional, cien veces ultrajado por Chile, á quien quiere hacérsele hoy un regalo.

Si hay algun poco de miedo en el ánimo de algun gobernante . . . .

. . . .

La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados de la Nacion, tiene á su estudio ocho ó nueve proyectos, relativos á la cuestion bancaria.

A este respecto dice un colega que puede asegurar que esa Comision formulará uno, desechando todos los demás, mandando pagar la deuda (anterior al contrato del año 1876), con el Banco de la Provincia, que asciende á siete millones de pesos fuertes.

Tantas demoras y tantas tardanzas no sabemos á que responden, á no ser que á los señores Congresales no les importen nada los perjuicios que estan irrogando al Banco.

Sea cual fuere formule el proyecto la Comision de Hacienda, que así sabremos á que atenernos.

Por otra parte, nos parece aventurada la profecia del cólega.

Nuevos proyectos vendrán, pero los 7 millones ¡quien sabe!

A la evidencia se ha probado que el empastelamiento de la imprenta de «La Vanguardia» del Pergamino, habia sido obra de sus propios dueños, que pretendian sentar plaza de mártires, cuando los pobres han demostrado que no son sinó unos zonzos de capirote.

El diario español de la calle de Rivadavia duda del hecho, ó hablando en términos mas precisos finge dudar, y pretende demostrar lo contrario de lo que hemos afirmado.

Está muy engañado cuando cree que la verdad debe ser una *señora muy fea*, que se complace en ocultarse á nuestra vista.

No es tan fea, cófrade, como la pintan.

Lo que tiene es que es *tan clarita y deslumbrante*, que muchos *anchos de conciencia*, no pueden mirarla de frente, y talvez el colega sea miope y no vea mas allá de sus ibéricas narices.

Eso es lo que hay y nada mas.

Lo único que sentimos es que los propietarios de *La Vanguardia*, no hayan sido castigados como merecen, para escarmiento de otros tantos pilletes que no tienen otra tarea que insultar y calumniar á dignos funcionarios públicos.

El partido, el gran partido, el numerosisimo partido liberal ha celebrado una nueva reunion!!!

La noticia no puede ser mas importante dado el trascendental carácter político que reviste, como dice el estimable colega «El Constitucional.»

Pero dejándonos de farsas, diga colega: ¿de dónde diablos ha ido á desenterrar usted ese muerto?

Ah! si, ya caemos en el *quid*.

El partido liberal que ha *celebrado una nueva reunion*, es el mismo de la abstencion; es el mismo fraile de ayer que se nos presenta hoy cabalgando en la mismísima mula.

Vamos, hombre, alegrese vd.! que no somos tan duros de corazon que no nos refocile la resurreccion de un muerto!

Atrozmente injustos seriamos contra la Honorable marmota municipal, sinó le diéramos las gracias por el impagable servicio que nos ha hecho há tres dias.

Se trata de la benéfica lluvia que ha caido sobre las asquerosas, perdone la Municipalidad, calles de Buenos Aires.

Algunos han calumniado á las nubes y á la atmósfera, diciendo que ésta era la causante de la fuerte garúa.

Calumnias, señor, calumnias!

Segun la opinion de una vecina mia, muy devota por mas señas, *la cosa* tiene otra esplicacion y es ésta:

El honorable Biekert lord Alvear rezó un momento ántes que cayera el deseado aguacero, la muy oportuna oracion *Ad petendam pluviam*. . . y las nubes lo escucharon!

Esta es la verdad pura y neta.

La Compañia de Colon se va!

Tristeza, desolacion y llanto!

Y yo que estaba tan acostumbrado á *verla* . . . . como que no la he visto nunca!

C'est une fatalité.

Que hacer? Despedirme?

Oh! si, es el único recurso que me queda.

Y digo: á Tamagno y Castelmary muchos recuerdos, á la eximia artista Borghi-Mamo ¿que le diré? que la abrazo con *fratellanza cordiale*.

Como les iba contando . . . ayer.

Entré á la sala y componiendo el pecho préviamente, me adelante con paso magestuoso y cara de zonzo, que es la cara de los enamorados, hácia mi novia.

Esta al verme, puso sobre una silla el libro que leia, que no era otro que el «Descubrimiento del Japon», obra escrita en quichua por el audaz marino, contra-almirante Ascasubi.

Caracoles! Y que fuerte apreton de manos el que nos dimos!

En seguida. . . . en seguida hablamos del tiempo del frio, del calor, de la luna y de las estrellas.

La conversacion versaba sobre un intrincado punto, creo que hablábamos de la construccion de los tontillos, cuando se apareció la mamá y lo que es mas grave . . . . me puso sin miramientos de patitas en la calle.

Ahí está la historia.

En cuanto á que mi novia es un modelo de la antigüedad—lo prueba suficientemente el libro que leia.

Y ahora que he concluido, digo con satisfaccion:

Qué agradable es *fumarse* á los lectores de ojito, que se paran frente á los tableros de nuestra imprenta para leer estos sueltos!

TRIBUNALES

Rectificacion — Nos apresuramos á rectificar un error que involuntariamente hemos cometido ayer, al dar cuenta de una casa introductora, cuya declaracion de quiebra habia sido pedida al Juez correspondiente.

No es la casa de don Alejandro Cavalli, cuya quiebra se solicitaba, sinó el señor Cavalli, quien se presentó ante el Juez doctor Dimet, pidiendo ss declarase en quiebra á los señores Rolla, Pernia y Ca.—Rodriguez y Ca., cuyo asunto como lo hemos dicho tramita por la Secretaria del Escribano señor Cédres.

Queda, pues, salvado el error.

Estadística Judicial—El movimiento habido durante el mes de Junio en el Juzgado de 1ª Instancia á cargo del doctor Tedin y en la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Mercantil es el siguiente:

Juzgado en lo Criminal y Mercantil—Causas pendientes 109, causas entradas 37, causas entradas al despacho para definitiva 14, causas entradas al despacho para interlocutoria 27, sentencias definitivas pronunciadas 7, sentencias interlocutorias pronunciadas 16.

Juzgado de 1ª Instancia á cargo del doctor Tedin—Causas pendientes 5988, causas entradas 49, sentencias definitivas 8.

Nombramiento de tutores—En un incidente de la testamentaria de D. Domingo Gutierrez, que tramita por la Secretaria á cargo del Escribano D. Faustino Miñones, ha sido nombrado por el Juez Dr. Zavalia, tutor de los menores don Florencio Herse; y el Juez doctor Bustos, que conoce en la testamentaria, á nombrado tutor de los mismos menores al Dr. D. Angel L. Pizarro, ambos Jueces han mandado se ponga en posesion á ambos tutores de los bienes de los menores. Con este motivo no hay duda que se sucitará una cuestion de competencia, en la que no trepidamos en creer salga triunfante el Jues que conoce en la testamentaria; pues á quien corresponde este nombramiento es al Juez que conoce en la testamentamentaria que es el juicio universal.

Regulacion — En la testamentaria de Santana Peralta, que tramita por la Secretaria de don Federico Mendez han sido regulados los honorarios procurativos del representante de la demanda en 25, 000 pesos moneda corriente.

—En la de D. Francisco Maldonado se ha regulado los honorarios del Dr. Manuel Belgrano en la suma de 70.000 ps. m|c.

Remate—Se ha nombrado al martillero Saturnino Martinelli para la venta en remate, de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Greyr, que tramita por la oficina de D. Faustino Miñones.

Division y particion—Aprobada la cuenta de participacion y adjudicacion, levantada por el doctor Tejedor, á terminado la testamentaria, de don Juan José Alsina, que tramita por la secretaria del Escribano F. Miñones.

Transaccion—En el asunto seguido por el Consejo General de Educacion contra don German Stenken sobre ocultacion de bien, han transado recibiendo el Consejo General por pago y chancelacion del derecho q' le corresponde en la testamentaria de don Antonio Mena y Mesa la suma de 140,000 ps. m|c.

Debiendo cada parte abonar sus costas y las comunes por mitad.

Este espediente tramita por la oficina del Secretario D. S. Martinez.

Casa cerrada—Se ha mandado cerrar el Almacen por Mayor de los señores Lasarte y Ca. que fueron declarados en quiebra, y que el Síndico de dicho concurso continuaba las operaciones comerciales.

Incidente—Ayer á última hora se produjo un incidente entre varias personas del Tribunal de Comercio.

Aunque en posesion de todos los datos no queremos entrar á ocuparnos del asunto puesto que es cuestion personal, que les compete á cada uno de los contrincantes puramente.

NOTICIAS DE TODAS PARTES

☛ Nueva colonia—El Ministerio del Interior espidió ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Julio 26 de 1881.

Por cuanto resulta de los antecedentes elevados por la Oficina Central de Tierras y Colonias que el área utilizable de la colonía Chubút es insuficiente para la instalacion de las familias galenses que llegan espontáneamente al pais con el propósito de avecindarse en aquel territorio, el Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1.º—Bajo la direccion de la Oficina Central de Tierras y Colonias se procederá á la mensura y subdivision de una nueva colonia nacional sobre las márgenes del rio Chubút ó en la Península de Valdez, segun resulte mas conveniente, con la estension y forma determinada por los artículos 65 y siguientes de la ley de colonizacion.

Art. 2º Esta operacion será practicada por el agrimensor D. Julio C. Serna quien por intermedio de la oficina de Tierras someterá los planos respectivos al exámen del Departamento de Ingenieros Civiles para que con el informe y avaluacion de esa reparticion sean aprobados y se fije la remuneracion que le corresponde por su trabajo.

Art. 3º El punto en que deba mensurarse la colonia será determinado préviamente por una comision compuesta del comisario de la Colonia Chubut y dos personas de la misma localidad que designará la Oficina Central de Tierras entre los vecinos mas cárácterizados.

Art. 4º En caso de resultar que en el punto elegido no existe utilizable la totalidad del área establecida por la ley de colonizacion, se hará la medicion y subdivision del terreno apropiado al objeto que se tiene en vista y la Oficina Central de Tierras informará inmediatamente al Gobierno sobre el número de familias que puedan colocarse en la estension medida y sobre la posibilidad de completar dicha área en los terrenos circunvecinos.

Art. 5º Comuníquese etc.

ROCA.
A. del Viso.

☛ Circular—El Ministerio de Instruccion Pública ha pasado una nota á los rectores de las escuelas nacionales de Mendoza, San Luis, y la Rioja, autorizándolas para que saquen á licitacion las refacciones que sean necesarias en los edificios que ocupan los establecimientos á su cargo y que últimamente fueron autorizados por el Congreso.

☛ Baqueanos—Han solicitado de la Capitania General de Puertos se les conceda diploma y patente de baqueanos del Rio Paraná, prévio el exámen de ordenanza, los individuos Juan Toledo y Amancio Carranza.

☛ Marcelino Torino—Este distinguido y aventajado jóven ha sido nombrado oficial 2º de la Aduana de esta ciudad.

Debemos prevenir que el jóven Marcelino Torino pertenece á una de las principales y distinguidas familias de la ciudad de Salta y que ha sido uno de los empleados laboriosos y aptos q' ha tenido la oficina de Estadística Nacional.

Aplaudimos tan acertado nombramiento.

☛ Plantas—El ministerio del Interior ha pasado una nota al Departamento de Agricultura, autorizándolo para que haga la compra de varias plantas de adorno, destinadas á los jardines que se construyen al rededor de la Casa Rosada.

☛ **Escuela de Artilleria—Mañana pasará á instalarse abordo del buque-escuela, la Escuela de Artilleria; se le va á dar una organizacion, en cuanto á la manera como deben hacerse en ella los estudios prácticos.**

☛ **Militar—Se ha presentado al Gobierno Nacional, pidiendo se lo dé de alta en la armada, en su grado, el teniente de fragata don Cárlos Chavarria y Montsor, perteneciente á la marina española. Ofrece rendir las pruebas que se le exijan.**

—El teniente don E. Carabajal ha sido dado de alta como ayudante en el Rejimiento 3º de caballeria.

—Han sido destinadas al servicio de las armas en el Batallon de Marina, por el Gobierno de Entre-Rios, seis individuos.

Su condena es por cuatro años.

☛ **Municipalidad — La Corporacion Municipal ha pedido al Gobierno Nacion el libre despacho de 8000 toneladas de piedra, destinados al empedrado de la Seccion del Municipio, últimamente contratada por los señores Gregorini y Zunino.**

☛ **Cobro—Se han presenta al Gobierno Nacional los representantes de las usinas de Creuzot, cobrando la suma de pfts. 260,30,28, importe del material de fierro últimamente suministrado á los ferro-carriles nacionales.**

☛ **Renuncia de un juez—Hace algunos dias se habla como de un hecho en los círculos sociales de la renuncia del señor Juez de lo Civil doctor Noguera que ha desempeñado su puesto durante cinco años, acreditando una laboriosidad é inteligencia indisputable.**

Si tal renuncia es cierta, la deploramos sinceramente; la majistratura pierde en el doctor Noguera un juez integro y que ha sabido captarse la simpatia y aprecio de todos los que han tenido ocasion de tratarlo; reune á sus grandes condiciones un carácter afable, franco y espansivo en el despacho; es activo y poséo un golpe de vista y una facilidad admirable para resolver la multitud de incidentes que diariamente se suscitan en un juzgado donde se tramitan tantos asuntos, como el suyo.

Háblase tambien del reemplazante; unos aseguran que será el actual fiscal doctor Sauce, otro que el asesor doctor Rogdes, pues existe una ley á decreto del Gobierno que ordena se observe en la promocion de los miembros del poder judicial de la Provincia el órden de antigüedad.

Ignoramos lo que haya de cierto, pero si aseguramos que el primero de los candidatos goza de muchas simpatias entre los curiales y litigantes.

☛ **Club Industrial—El consejo de ministros del Brasil ha pasado una nota al Club Industrial, comunicando que se han impartido las órdenes necesarias para que el Imperio concurra á la Exposicion Continental. Con este objeto se ha nombrado una comision recolectadora y otra de propaganda.**

—Hoy á las 8 p. m. vence el plazo fijado para la presentacion de las propuestas, para el tiraje de los planos del edificio que ocupará la Exposicion Continental.

☛ **Propuesta—Los señores Carmona y Ca. se han presentado al Gobierno Nacional, pidiendo se les conceda permiso, por el término de dos años, para esplotar los bosques del Chaco.**

En remuneracion de la concesion, ofrecen la suma de 5,000 pesos fuertes; prometen tambien no estraer de los bosques, sino las maderas que no se hallen en pié.

☛ **Correos — Ha sido nombrado Administrador de Correos del Chaco, D. Juan Milani.**

—Se ha nombrado escribiente de la Direccion General de Correos y Telégrafos á D. P. C. Lacourt.

☛ **Sesion—El Departamento Nacional de Higiene ha sido citado para mañana á la 1 p. m.**

La órden del dia es bastante estensa. La forman varias solicitudes particulares, referentes á pedidos de reconocimientos químicos para diversas tinturas y medicamentos.

☛ **Aceptacion—El Gobierno Nacional ha aceptado ayer la propuesta de los señores Roldan Bouquet y Ca., para la provision de víveres, á razon de ps. 9-19 cada una, á las partidas de peones que trabajan en las obras del Ferro-carril Central del Norte.**

☛ **Congreso—Ayer celebró sesion la Cámara de Diputados.**

No hubo asuntos entrados de ninguna

FOLLETIN 2

LA COQUETERIA

POR

EMIRO KASTOS

cion ó la riqueza asi como es preferible la capa rota del estudiante, al sudario de la esperiencia por fastuoso que sea.

Apénas llegó Mauricio fuí como era natural á visitarlo. Despues de abrazarnos cordialmente, y de hacernos mil preguntas sobre la familia é incidentes de viaje, me dijo:

— Por fin llegué á esta apetecida Bogotá, de la cual nos cuentan en nuestra provincia tantas maravillas. Tú que conoces el terreno, es necesario que me guies.

—Lo primero que se hace cuando se llega, le respondí, es ir donde Rodrigues á mandar hacer una capa, donde Joaquina á tomar helados y á algunas tertulias á enamorarse.

—¿Y esto último es indispensable?

—Urjentísimo.

—No veo qué relacion pueda tener el amor con don Juan Sala y las Siete Partidas. A mi no me engañan las mujeres, las tengo muy conocidas.

—Ya lo creo, eres hombre de mundo.

Despues de tratar otras cuestiones de idéntica gravedad despedime de Mauricio, y, por circunstancias que no es del caso referir al lector, dilatamos dos meses en volvernos á ver.

—He cumplido tu recomendacion al pié de la letra, me dijo la primera vez que conversamos. La capa aquí la tienes, helados he tomado hasta aburrirme y estoy enamorado como un loco.

—¡Cómo! ¡tan pronto?

—No tienes que reirte; he hecho una famosísima conquista.

—¡Bravo! mi querido Napoleon. ¿Y quién es esa sílfide que ha enternecido tu recio corazon?

—Tú sabes que soy romántico; así, pues, detesto á esas mujeres coloradas, de formas hiperbólicas; solo me placen las bellezas pálidas, vaporosas, trasparentes y diáfanas.

En casa de la señora B.....hubo un baile, y allí encontré, en una muchacha de esta clase, el bello ideal de mis sueños y la estrella de mi vida. Tímida y modesta como la violeta de los jardines, como la rosa de los campos, Luisa es una joya superior á todas las perlas del océano y á todos los diamantes de Golconda. Voy á estudiar con furor para hacerme digno de ella. Su imágen me alentará para procurarme un nombre: mi suerte está fijada.

—Todo eso me parece muy razonable. Pero supongo que contarás con habilidades y recursos para salir airoso en la campaña.

—Con buena intencion, amor y esperanza todo se consigue.

—Yo te bendigo, alma cándida y bien aventurada, dije para mí.

Y cuando me enseñas esa «vírgen de los primeros amores»?

—Cuando quieras. El domingo hay una tertulia á la cual concurrirá: te la mostraré y quedarás pasmado.

Esperé la llegada del domingo con no poca impaciencia. Por una indisposicion de Mauricio tuve que presentarme solo. Era aquella una tertulia franca y cordial, de gente de mediana condicion, que para divertirse tenia el buen sentido de suprimir la etiqueta, las cuadrillas y el té, cosas todas á cual mas estrangeras y á cual mas detestables. Cada una de las clases sociales habia pagado su contingente á esta reunion enciclopédica. Allí se veian empleados á medio sueldo, cachacos sin sueldo ninguno, solterones aburridos, muchachos que hacian sus primeras armas en el mundo, beatos tránsfugas y casados de cascos alegres que, habiendo dejado á sus costillas muy amadas (sobre todo cuando están ausentes) cuidando á los niños, se entregaban al bureo con la bullíciosa alegria del pájaro que se escapa de la jaula.

Lo primero que hice fué tomar nota de la heroina de mi amigo. Sin que nadie me la indicase, hube de distinguirla á la primera mirada. Estaba vestida de blanco con una elegancia irreprochable. Su color no dejaba nada que desear al romántico mas exajerado. Sus ojos negros y brillantes sobre el fondo apagado de su tez, formaban un efecto parecido al de la llama que se escapa de un pálido cirio: no hay que añadir que su pelo era negro, y el conjunto de su persona alarmante. Pero no encontraba en ella á la tímida Galatea que me habia pintado Mauricio. Parecióme al contrario corrida y despabilada por demás. Todo el mundo se le acercaba y que daba pagado de ella.

Al uno le hablaba al oído, prodigándole inmediatamente á su vecino sonrisas acariciadoras. Si alguno de sus amigos se amostazaba por verla manifestar á otro decidida preferencia, al punto restablecia el equilibrio ofreciendo al Amadis enojado una linda flor de su *bouquet* con el correspondiente significado; pues, á fuer de moderna elegante, se sabia de coro el lenguaje de las flores. A uno le regalaba una fruta, á otro lo dejaba estático con una mirada abrazadora. Resolvíme tambien á acercarme á esa fecunda dispensadora de caricias, cuyas palabras se volvian ilusiones, asi como las de cierta princesa de que hablan los cuentos árabes se convertian en perlas. Hablóme como si fuéramos antíguos conocidos.

A pesar de mi jenial cortedad, manifestó conmigo tan alentadora benevolencia, que al fin entablé con ella conversacion sin embarazo alguno. Discutimos primero sobre la eterna tésis del matrimonio; despues hablamos de poesía, de novelas, de costumbres y á poco hube de conocer que Mauricio era un niño al lado de esa docta y peligrosa sirena. Y diré de paso, que soy partidario de esas mujeres que conocen los engaños de la sociedad y los misterios de la vida, y en las cuales la virtud no es el resultado de la ignorancia, sino del uso ilustrado y concienzudo del libro albedrío. Pidióme versos para álbum, ofrecila una visita y nos despedimos muy buenos amigos.

No es posible que en un artículo de periódico como este, cuya primera condicion es ser corto, haga relacion circunstanciada de todos los incidentes por los cuales hube de colejir, que la inocente Luisa de mi amigo era una coqueta azás avisada. Sin embargo, á proporcion que la noche avanzaba, notábase que en ella iba desapareciendo la alegria, pues ya recibia á la turba de adoradores con menos agazajos y rehuia encontrarse con ellos. Conocíase que habia un no sé qué de ficticio en su papel, y que las galanterias que escuchaba no pasaban de sus oidos, así como las palabras afectuosas que prodigaban no fluian de su corazon.

Era media noche: desde el sofá en que estaba recostada, al travez de los vidrios de una ventana, se veia flotar la luna sobre un cielo de purísimo azul. Luisa, olvidando el ruido que se hacia al-rededor, se entregó, mirando aquella escena, á una meditacion profunda: algunas nubes sobre su blanca frente revelaban los misterios de una vida trabajada por el pesar, ó la presencia fúnebre de un triste recuerdo. Entónces comprendí que debia encontrarse en uno de aquellos momentos cuando se prendó de ella Mauricio: ya no era la coqueta bulliciosa y provocativa, frívola y burlona que alentaba todas las esperanzas y entusiasmaba á todos los corazones: la frívola vanidad de la mujer habia desaparecido al contacto de pensamientos graves ó dolorosos. Su palidez habitual habia tomado un color mas exajerado, y sus miradas apagadas manifestaban que el fuego habia huido de los ojos para refugiarse al corazon.

especie; solo se dió entrada á dos despachos de Comision, que ya hemos anunciado y una solicitud de peticion.

Se aprobó completamente el pliego de reformas que estaba en discusion desde hace dos sesiones, al Código Civil.

INVITACION—Del Asilo Español «Romero Gimenez», se nos ha dirijido la siguiente:

Sr. *Director de «El Demócrata»*.

Distinguido señor:

Concedido el competente permiso para la apertura del Asilo Español Romero Gimenez, para crónicos é incurables, en nombre de la Asamblea Permanente que le dirige y de la Comision de fiestas, me es grato invitar á usted para la inauguracion que tendrá lugar el Domingo 31 del corriente en el local del Asilo, Avenida Santa Lucia 77.

Esperando se sirvan honrarnos y dar lucimiento á la ceremonia con su presencia, me es grato repetirme de usted affmo. S. S.

Lopez Gomara.

OTRO MAS—El Sargento 2° del ejército de los Andes, D. Pio Garcia, se ha presentado al Gobierno Nacional pidiendo se le conceda una pension.

El solicitante vive actualmente en la Provincia de la Rioja.

REGLAMENTO—El ministerio de Hacienda ha pasado una nota circular á la Contaduria General, Tesoreria y Direccion General de Rentas, ordenándoles que confeccionen un Reglamento interno para cada una de esas reparticiones.

Esas medidas se van á tomar con objeto de regularizar la marcha de ambas reparticiones y atender mejor el servicio.

SUSPENSION—El Rector del Colegio Nacional ha dispuesto suspender hoy las clases para que los empleados, profesores y alumnos de ese establecimiento, puedan asistir á los funerales de don Alfredo Cosson, que tienen lugar en San Francisco.

CONFERENCIA-CONCIERTO — En Quilmes tendrá lugar una el 14 de Agosto, á fin de aumentar los fondos que se destinan á los trabajos que se hacen para llevar á ese punto la Capital de la República.

SESION PUBLICA—Mañana celebrará una la «Sociedad Cientifica Argentina» en conmemoracion del 9° aniversario de su fundacion.

Harán uso de la palabra el Presidente de ese centro, el naturalista Berg y el sócio Dr. Holmberg.

Los que quieran asistir á estas conferencias pueden solicitar invitaciones en la Secretaria, Reconquista 93.

ARTISTAS—Ayer á la tarde partió para Montevideo la compañia Morelli, de donde regresarán á esta ciudad en los primeros dias de Agosto.

AL SALADILLO—La Comision de vecinos de este partido que coferenció con el Dr. Rocha, sobre la prolongacion del Ferro-carril del Oeste de Lobos al Saladillo, fué muy bien recibida por el Gobernador.

Este le manifestó que la opinion del Ejecutivo les seria comunicada en breve, asi que presentasen la solicitud correspondiente.

INAUGURACION—El Domingo tiene lugar la del Asilo Español «Romero Gimenez», situado en la Avenida Santa Lucia núm. 77.

EL GENERAL VILLEGAS — El Instituto Geografico Argentino prepara en estos momentos una interesante reunion que llamará justamente la atencion pública.

Será una Asamblea extraordinaria con el objeto de recibir solemnemente al General don Conrado E. Villegas, en celebracion de la campaña geografica militar que con tanto éxito y bajo su direccion acaba de ser realizada en la Patagonia Setentrional.

El General Villegas tomará la palabra para hacer una exposicion sobre dicha campaña y bosquejará los resultados geograficos obtenidos, dando á conocer otros problemas cuya solucion se persigue todavia.

Presentará un croquis de las regiones recorridas.

Le seguirá en el uso de la palabra el Sub-Teniente Albarracin de la Division Naval del Rio Negro, quien dará cuenta de las exploraciones verificadas en este rio y en el Limay por la flotilla de cuya oficialidad forma parte.

Presentará planos y un album notable de vistas, pues este jóven oficial es un dibujante sobresaliente.

Se distribuirán tarjetas á los miembros del Instituto y á las corporaciones oficiales, pues en el local de la sociedad solo hay comodidad para doscientas personas.

LOS ATAQUES CONTRA EL JUEZ DE PAZ DE BALVANERA — Hace algun tiempo que el individuo Marcelino E. Rodriguez, se ocupa en algunos comunicados de atacar al honorable Juez de Paz de Balvanera D. Lorenzo Balleto, por el hecho de haberle privado que hiciera una *pillería* de las que acostumbra.

Nunca pueden los magistrados honorables andar en paz con los bribones, y hé ahí el motivo de la grita contra ese funcionario.

No merece la pena darse el trabajo de refutar ese cúmulo de mentiras y calumnias que aparecen ayer en un diario de la mañana contra el señor Balletto, porque es bien conocido de la sociedad y del alto comercio de esta plaza, mientras que de Rodriguez solo podian dar razon en el barrio del tambor entre la clase sospechosa que allí habita.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION—La Municipalidad de Juarez, ha cedido al Consejo General en pago del 15 por ciento que adeuda el 10 por ciento de C. D. y P. que le adeuda á ella la Municipalidad y que asciende á 115255 pesos m[c.

—El Juez doctor Noguera ha depositado á la órden del Consejo General la suma de 81400 pesos m[c., que le han correspondido en la testamentaria de don Gregorio Zuasnabar.

—Doña Isabel Liendo, se presenta solicitando la escuela de niñas de Ranchos, vacante actualmente.

—El Consejo Escolar de Nueve de Julio, ha tenido una entrevista con el cacique Antonio Coliqueo, á fin de instalar la escuela indígena que se autorizó á crear últimamente.

—El Domingo próximo tiene lugar un concurso de maestros en el distrito de Moreno, á fin de llenar las vacantes existentes.

DICERES—Se augura que el coronel Barros renunciará la gobernacion de la Patagonia, y que será reemplazado por el coronel Solier.

NACIONALIZACION DE EXTRANGEROS—El club «General Brown,» ha resuelto invitar á diez ó doce de sus miembros mas notables, para que den una conferencia pública, en un teatro, sobre el tema que sirve de epígrafe á esta noticia.

HUÉRFANA—La hija de *Red Rose* ha quedado huérfana; la madre fué muerta el sábado por un rayo, en Mercedes.

La *Red Rose* era una vaca de la afamada raza Durham, recientemente llegada de Europa.

Costó al doctor Frias 150,000 pesos.

ARRECIFES—La inauguracion de esta nueva estacion, en el partido del mismo nombre, se inaugurará en el mes próximo.

THAURES—Diez y seis jugadores fueron presos antenoche, en el café Cuyo y Suipacha, por el comisario Tasso.

Hasta el *garçons* cayó en el garlito.

Una vez que pagaron la correspondiente multa, fueron puestos en libertad.

SALTEADORES—En Loberia ha sido capturada una cuadrilla de bandidos, que tenian en completa alarma ese vecindario y los limitrofes.

Hace pocos dias esta cuadrilla asesinó á una señora Gavina Basualdo y entre otros atentados cuenta el asesinato de un menor á quien dieron once puñaladas.

OCHO MIL TONELADAS—La Municipalidad ha dirijido una nota al Ministerio de Hacienda pidiendo el libre despacho de ocho mil toneladas de piedra, destinadas al empedrado de veinte cuadras de la ciudad.

LO SABIAMOS—Por falta de número no se reunió ayer, á que no saben quién?

La Municipalidad!

CRIMEN FRUSTRADO—En la casa calle de Zeballos 146, don Antonio Cóndos intentó matar á su cuñaco Domingo Chiniveli, por disgustos de familia.

Descerrajóle tres tiros sin lograr herirlo.

Cóndos se encuentra preso.

PLAN DE ESTADISTICA — La Comision del Censo de la Provincia ha aprobado el plan de estadística de la industria, que le presentó don Agustin Silveyra, delegado del Centro Industrial Argentino.

PROPIETARIOS—Varios vecinos del partido «9 de Julio», se han presentado al Gobierno de la Provincia, solicitando la prolongacion del Ferro-carril del Oeste del Bragado hasta ese punto.

EL GRAN BAILE—Organizado por la Sociedad de Beneficencia no tendrá lugar hasta el Sábado 6 de Agosto, y no el 4 como estaba anunciado.

Las comisiones de damas encargadas del reparto de invitaciones, arreglo del salon, etc., han quedado organizadas así:

Comision de reparto de invitaciones—Emma P. de Napp, A. del Campillo de Perdriel, Dolores L. de Lavalle, Petrona V. de Cordero, Alvina y P. de Sala.

Comision de ornato del salon—Rosario P. de Bosch, Micaela C. de Paz, Mercedes D. de Terry, Julia S. R. de Rosetti, Julia Nóbrega de Huergo, Mercedes O. de Lohezic, Máxima R. de Urioste, Manuela S. de Elizalde, y los señores: Ernesto Aberg, Enrique L. Green, Adrian Penard.

Comision de recibo en el baile—Isabel A. de Elortondo, Adela B. de Peña, Cármen O. de Irigoyen, Angela V. de Lahitte, Emilia P. de Aguirre, Celina B. de Beláustegui.

EDUCACION DE LA MUJER—Leemos en los diarios franceses recibidos ayer que en Paris se trata de promover la creacion de un gran liceo para la enseñanza superior de la mujer.

Victor Hugo, de Freycinet, Peyrat, Tolain. senadores de la República, abrazaron con interés la idea de Camilo Sée y trabajan activamente en favor de la nueva institucion que consideran grandiosa.

Colocáronse á la vanguardia de la nueva cruzada los diputados Gambetta, Brisson, Floquet, Clémenceu, Spuller, Pascal Duprat, Allain-Targue, Anatole de La Forge, Bambergr, Marmottan, Farcy, Hérisson, Brelay; Greppo, Barodet, Louis Blanc, Germain Casse, Frébault, Cantagrel, Roque de Filhol, Raspail y Talandier.

Camilo Sée, autor de la ley sobre enseñanza de las mujeres, dirijió la siguiente carta al Prefecto del Sena, que fué firmada por todos sus colegas republicanos del mismo Departamento del Senado y de la Cámara:

«Señor Prefecto. Diversas ciudades entre las que se cuenta Rouen, Havre, Montpellier, Chalons-sur-Marne, Grenoble, Abbeville, etc., votaron en cumplimiento de la ley de 31 de Diciembre de 1880, la creacion de liceos para mujeres.

Paris debe tomar con decision esta idea.

La capital del mundo tiene el deber de crear un establecimiento modelo que rivalice con los establecimientos mas notables de Europa y de Estados-Unidos.

No dudamos que el Consejo Municipal de Paris, que tan generosamente dotó los servicios de instruccion pública de Paris, se empeñará en ejecutar una ley que pone fin al abatimiento moral é intelectual de la muger.

Es con este pensamiento que nos dirijimos á vos, señor Prefecto, pidiendo que acepteis las protestas de nuestra consideracion distinguida.

Camilo Sée.

DON PEDRO II — *El Comercio de Portugal* anuncia que el Emperador del Brasil emprederá de nuevo un nuevo viage para visitar las capitales europeas, haciéndolo esta vez como la anterior en el carácter de simple particular.

En Rio Janeiro ha caido como una verdadera novedad esta noticia, totalmente desconocida en aquella capital.

DESASTRE HORROROSO—Los diarios europeos recibidos antiyer por el *Guadiana* insertan un telegrama de Méjico del 26 de Junio, anunciando que la noche del 25 se precipitó en el rio San Antonio un tren de pasajeros del ferrocarril de Moreloz, á consecuencia de la rotura de un puente de piedra; pereciendo 200 personas y saliendo numerosos heridos.

TEATRO FRANCÉS—Esta noche se canta la popular opera comica *Les Cloches de Corneville*.

SUICIDA—Anoche á las 10 y 1[4 puso fin á su existencia un subdito brasilero llamado Antonio Seis rais, de edad 24 años, casado y de profesion zapatero.

Se ignora la causa porque este infeliz cortó el hilo de su existencia.

ENTRE UN NEGRO Y UN ITALIANO—Anoche á las nueve, en la esquina Solis y Moreno se tomaron en pelea un ciudadano de rostro y cuerpo negro y un jóven italiano violinista.

De la riña resultó herido el negro.

El violinista creyó haberse tiznado el rostro en la reyerta, pero segun el mismo, no tiene nada negro. Será verdad?

UNA PALOMA—Anoche á las 7 y 3[4 ha alzado el vuelo del sereno y apacible hogar, una chicuela de 15 años, de ojos azules, blonda cabellera, labios de carmin, nariz aguileña, porte elegante.

Viste un vestido de seda negro, lleno de voladitos superpuestos unos á otros, y no lleva otro abrigo que una batita de terciopelo y un chalon de merino negro, con adorno en los ángulos de mostacilla.

Vivia en la calle de Rio Bamba 348, se llama Mercedes Aguilar y, por mas señas era cortejada por un cabo del 3 de infanteria de línea.

ALBUM POÉTICO

Una escena del dia

CUADRO «D'APRÈS NATURE»

La época es en nuestros dias:
La escena . . . en un salon:
En un ángulo—un piano:
Alfombrado . . . . *Comme il faut.*
Actores: hay una niña
Tecleando entre el *ré* y *dó*,
Y á su lado un mozalvete
Que habla de su corazon.

Las *mamás* en un sofá,
Otras niñas en redor,
Y á su lado unos *moscones*
Que zumban que es un primor,
La que toca y los que parlan—
Pimpollos de rosa en flor—
Tienen sobre sus mejillas
Dos arrobas de almidon
Postizos en el cabello
Y exhalan—asfisciador
Perfume en el que empaparon
Su pañuelo en profusior.
Oigamosle un ratito:
—Ya sé; dice á media voz
El del piano; en que consiste
Lo triste que está Vd. hoy.
—Triste yo; todo al contrario,
¿Porqué lo dice usted?
—¡Oh!
—El ausente
—Cual ausente?
—Vamos, Rosita; el doctor. . . . .
No se haga la indiferente
Ya sabemos. . . . .
—¡El Doctor!
No le entiendo á vd.—y suena
Del piano el diapason
En *crescendo* formidable
Al mismo tiempo hasta el *dó.*
Feliz de él! dice el mocito
Dominando con su voz
Tan tremenda batahola
Dó chocan en confusion
Las *fusas* y las *corcheas*.
En campo de *si bemol*!
La ejecutante sonrie
Y con cadenciosa voz:
¡Qué ocurrencia! le responde;
Y continúa á este tenor
Entre el fragor del combate
Músico—piano—atroz
La sabrosa, interesante,
Plática ó conversacion.

—

Ahora á las de las silla
Oigamos con atencion:
Ellos vierten en suoido
Con acento quejumbron
Frases, frases y mas frases.
- ¿Qué no van ustedes hoy
A la retreta?
—Mi *mama*
No está muy bien.
—¡Que dolor!
Yo que ansiaba. . . . . (hay una pausa.)
Quizá haya (continuacion)
Otra causa por su parte
Para no ir, y acaso yo
La adivine, Mariquita. . . . .
—Por mi parte? No, señor.
—Sea vd. franca. . . .
—Le aseguro. . . .

—

Siguen protestas en pos,
Y ruge en tanto el piano
En tono de *ré mayor*.
—Fulanita, ese peinado
¡Que bien le sienta á usted hoy!
Mas abajo oí decir
—Galanteria.
—Por mi honor!
Le digo á usted lo que siento,
Le hablo con el corazon,
Siempre bella Domitila,
¿No me cree usted?
—¡Quien fió
Nunca en ustedes los hombres
Que acertase?...
—Usted es atróz.
Y despues de esto hay un duo
De *sublime confusion*,
En que ambos se piropean
Con muchísimo primor
Con las frases obligadas
De: «que cruel» «que burlon.»
Y sobre todos los tonos,
Y cada vez mas feroz
Vibra el ritmo *armonidrófobo*
Que arranca en su inspiracion
La implacable ejecutante
Del teclado con furor.
Tendamos una mirada
A las mamás . . . oh! que horror,
Antropófagos con faldas
Que arrancan sin compasion
De los prójimos la fama,
Y van giron tras giron
Deglutiéndose rapaces
Virtud, crédito y honor.

—

Señores, ¿y á esto se llama
Una escojida reunion?
Tanta pueril frusleria
Tanto *ay*! y tanto *oh*!
¡En *ellos* tanta tontera
Y en *ellas* tanto *almidon*,
Tanto veneno en las viejas;
Y en suma, tanto monton
En todo de vaciedades
Constituye el *comme il faut*
El punto, el *chic* del buen tono!
Francamente dá terror
Y asco y desden todo junto
Ver tanta desgradacion:
¡Que mundo el de nuestros dias
Que sociedad, qué. . . . .*Tableau!*

MERCADO COMERCIAL

Al fin la especulacion no encuentra apoyo en el oro. Los agiotistas han perdido toda esperanza y buscan en otra clase de negocios realizar sus operaciones.

El oro se mantiene á 25.50 debido á que las operaciones no son de una importancia notable.

Si el metálico llegase á subir no pasaria, como ya lo hemos dicho, de 25.70, pues hay confianza plena en que la conversion se efectuará muy en breve.

—El Directorio del Banco de la Provincia ha resuelto ayer el problema de la baja del oro, adoptando medidas muy prudente y preciosas para el porvenir del pais

Esta es la verdad de lo que pasa. En cuanto á las apreciaciones que hacen los colegas de la oposicion no pasan de pamplinas que á nada conducen y que por único resultado obtienen el ridículo como fruto de sus prédicas insensatas.

En cuanto al desmentido que hace *La Libertad* de ayer á nuestro colega *El Nacional*, respecto á la noticia que dió este último de que el Banco de la Provincia iba á hacer traer el oro que tiene en Lóndres, noticia que *El Demócrata* reprodució por haber averiguado ser cierta, podemos decir que la afirmacion de *La Libertad* de ayer es errónea y que solo basa su aserto en la idea única y esclusiva de rebatir todo lo que tiende á la propiedad del pais.

—Las transacciones efectuadas ayer en la Bolsa, son estas:—

METALICO

Al contado........	28254	25 50	25 50
Sábado 30.........	78000	25 40	25 35
Fin del mes......	477000	25 55	25 45
Agosto 31.........	240000	25 40	25 30
Setiembre 30......	10000	25 35	

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado........	30300	99 7/8	100
Fin del mes.......	148600	99 7/8	100
Julio 28..........	14000	100	

BILLETES DE TESORERIA

Al contado........	5000	120

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado........	61	104 1[2	104
Fin del mes.......	2123	104 1[2	104 1[2
Agosto 31.........	3000	105 3[4	105
Setiembre 30......	400	102	101

—Ayer se recibió el siguiente telégrama:

Montevideo, Julio 27.

Entradas: de Cadiz «Fortunata», de Marsella «Alfred Michel».

El «Nord-América» salió de Rio hoy.

El Ministro Argentino agradeció en nota al Capitan del Puerto, los servicios de auxilio prestados por el «Villarino».

Azúcar refinada de Pernambuco subiendo, últimos hoy pedidos de Rio Grande

Flojedad fondos, amortizable á 19 cerró á 1[3, adicionales á 32 3[1.

Rio 23—Tasajo existencia, tres millones 468 mil kilos

Rio Grande 23— Mil precio del Plata, 420,030, maiz sostenido partidas recibidas todas vendidas, sin cambio, en precios, se temen próximas remesas, cotizacion 4500 á 4600 por saco.

El Corresponsal.

—Ayer se vendieron cueros vacunos secos á 178 y 180 ps. pesada y sin condicion.

—Han empezado á llegar algunos azúcares de Tucuman. Vienen este año, de mucho mejores calidades que en el anterior. Esta industria progresa visiblemente.

—El Banco de la Provincia, hará venir de Lóndres todo el oro que tiene en la casa de los señores Borni Brothers. Las remesas se harán segun los pedidos.

—La Cámara de Comercio del Centro Comercial, se reunió anteanoche y aprobó, con ligeras modificaciones, los informes de las comisiones nombradas para el estudio de la llegislacion aduanera.

Resolvió varias consultas que habian sido dirijidas al Centro y acordó volverse á reunir el Viérnes, á las 7 1[2 p. m., para ocuparse de los nombramientos de las sub-Comisiones que han de entender este año en el estudio de la Tarifa de Avalúos.

—Entrada á los Corrales de Abasto—Julio 26 de 1881.

R. Diaz, Matanza 35; L. Linch y Ca. id, 50; Domingo Esquivel, Castelli 48

Precio de la hacienda—Bueyes 700, 800, ciñueleros, cueros de buey 185 novillo para matadero, gordo 400, 470; novillo para matadero, carne gorda, 360, 380; novillo para matadero. buena carne, 260, 320; vaca para matadero, gorda 400, 470; vaca para matadero, carne gorda 360, 380; vaca para matadero, buena carne, 260, 320; novillo para chancheria, 200; cueros de novillo 145, 160; id de vaca 100. terneros chicos, 220—La matanza en los bretes 414 cabezas.

—Mercado 11 Setiembre—Entraron 65 wagones frutos y 1000 arc lana—Precios sin variacion—Ventas del dia 27:

1 lote lana mestiza buena clase ps. 76 arb.—2 lotes cueros vacunos de campo regulares y buenos ps. 165 y 170 pesada—Pequeños lotes id de potros de campo regulares y buenos ps. 30, 32 cada uno—1 lote id de gama, buenos, libre de pintado ps. 98 docena—Varios lotes id lanares campo, estacion, 21, 22 y 23 rls. lib.—Id id id desechos 15 16 17 id id—2 id id pelados á ps. 35 y 40 m[c.—Varios id cueros de corderitos id 13, 13 1[2 id.

Pequeños lotes cerda de potro regular y buena id 130 135 arb.—1 lote trigos Salado bueno id 184 fga.—1 id candial interior id 150 id—Varias ventas maiz amarillo y morocho desgranado id 42 á 48 id—1 lote harina 1ª clase id 35 arb —1 lote alfalfa regular clase id 450 la tonelada.

—Mercado Constitucion—Entraron 4,700 arrobas lana y 29 wagones frutos—Operaciones animadas—Precios fuertes sin variacion—Ventas del dia 27:—Diferentes lotes lana mestiza finas y superiores á pesos 72, 76, 77 y 80—Varios id buenas á 65, 67 y 70—Cueros vacunos—Varios lotes de campo, buenos á pesos 170, 171 y 172—Id de potro—2 lotes campo bueno, pesos 32 y 1[2 y 33—Id lanares—Diferentes lotes campo, estacion de 23 á 24 reales libra—Id id—Diferentes id id desechos de 14 á 18—Id id—Varios id corderos, pesos 25, 32, 35 y 42—Id id—Diferentes id corderitos, pesos 13 13 1[2, 13 3[4 y 14—Id de nutria—Varios lotes, pesos 8 1[2 8 3[4 y 9 1[4—Cerda de potro—Id lotes al barrer, pesos 130, 142 y 145.

GALERÍA HUMORÍSTICA

Un borracho consuetudinario fué nombrado por uno de los Gobiernos Chilenos, escribiente de primera categoria.

Al comunicársele el nombramiento, el encargado de estendérselo le puso: «El Gobierno ha nombrado á usted *copista* de primera categoria.»

El agraciado no entendió el cargo que se le habia encomendado y se fué á una confiteria á preguntar á los concurrentes que significaba *copista.*

Los circunstantes miraron al nuevo escribiente y. . . . . .

No le respondieron.

—

Un jóven que habia dilapidado su patrimonio ántes de recibirlo, contrayendo deudas al seis por siento, se vió gravemente enfermo. El médico le hizo una sangria, y observó que la sangre tenia cierto viso verdusco.

—No me estraña, dijo el enfermo: porque he consumido mi patrimonio en verde.

—

Un señora enferma decia á su médico:

—Duermo, bebo y como perfectamente.

—No se le dé nada, señora, le replicó el doctor; que antes de una semana, haré desaparecer todos esos signos de buena salud.

TELEGRAMAS

NUMERO 14

Montevideo, Julio 27 de 1881.

Llegó el *Britannia* con fechas de Europa hasta el 6 de Julio.

Las noticias recibidas son graves. La matanza de Españoles en Argel, ha levantado en toda España un grito de indignacion. La prensa retrógrada, lanza fuertes ataques contra Francia.

Hay enfriamiento de las relaciones de ambos gobiernos.

Llegaron 2,900 españoles refugiados.

Narran horrores de los insurgentes que mataban mujeres ancianas, y niños indistintamente.

Los últimos telegramas de Madrid, dicen no haber esperanzas de acuerdo amigable entre Francia y España.

En Portugal, adoptáronse medidas restrictivas para reprimir la propaganda republicana.

Fueron presos varios periodistas y suprimidos algunos diarios.

Reina gran exitacion.

Seguia la efervescencia popular en Italia. En Venecia fué disuelta la manifestacion contra Francia.

Las Cámaras Italianas adoptaron por gran mayoria la ley electoral.

La última encíclica papal, dice que ninguna forma de gobierno, repugna á la Iglesia Católica.

Abriéronse suscriciones para favorecer los operarios refujiados de Marsella,

El Gobierno Aleman declaró á Leipzig en estado de sitio, por la agitacion socialista.

Causó general indignacion en Europa el atentado contra Garsfiel al conocer los detalles que fueron trasmitidos al «Nacional». La situacion de Arjel, es desesperante.

El Gobernador es silvado en las calles.

Cúlpase de cobardia á los gefes que no pueden dominar la insurreccion; ésta toma vastas proporciones.

La sentencia de muerte contra los presuntos asesinos del sultan Abdul Azzis, es calificada por el «Journal des Débats», de acto bárbaro y despótico.

Los sucesos de Oran, dieron márgen á grandes interpelaciones en la Cámara de Diputados en Francia.

La mocion votada no es enteramente satisfactoria, para el Gabinete y Delegado en Argel.

Exíjense medidas activas, enérgicas.

El 23 circulaba en Rio Janeiro un rumor sobre sublevacion de las fuerzas acantonadas en Santa Catalina.

Enviáronse tropas.

Corresponsal (*E. N.*)

SECCION EXTRANGERA

Las sociedades secretas en Irlanda

LOS MOLLY-MAGUIRE

(Traducido para *El Demócrata*)

En una escala mas baja que los fenianos y con un fin y medios diferentes se ocultan, no ya entre las ciudades y la poblacion obrera, sino en medio de los campos y de las aldeas miserables de la Irlanda, dos sociedades rivales aunque de un mismo oríjen, el *ribbonismo* y los *molly-maguire*. Si el fenianismo es, ante todo, político, estas dos sociedades son esencialmente agrarias. Bajo dos nombres diversos y con afiliaciones rivales, estas dos sociedades han servido, desde largo tiempo, de armas ó instrumento á las alabanzas y los ódios del campesino irlandés contra los *landlords* y sus ajentes de negocios.

A la inversa de los feniamos los mollymaguire y los ribbonianos no han soñado jamás con batirse en campo raso: unos y otros se emboscan de buena gana tras de una cerca para disparar un balazo. Hace mas la guerra á los propietarios que á la Inglaterra. A estas sociedades, cuya cólera se han reavivado por el hombre y la *laud-league* á los que se debe atribuir los numerosos crimenes agrarios de Counaught y de Munsser.

Si hemos de dar crédito á ciertos diarios ingleses, como el *Standard*, los molly-maguire que, en 1873, no contaban sino con algunos adeptos dispersos en el oeste de la Irlanda, se han multiplicado por millares en 1879 y 1880. En el condado de Mayo, tan solo se estiman los afiliados en seis á siete mil.

Los molly-maguire no tienen otro fin ni otra política que el asesinato de los malos propietarios ó sus administradores.

Al entrar á la asociacion, el campesino jura «en nombre de Cristo y de su Santa Madre», una obediencia ciega á Molly, y esto hasta matar á sus padres, si el honor y la seguridad de Molly lo exijen.

Los cantos y refranes de sus adeptos son siempre una glorificacion del asesino.

Una de las baladas mas populares que se puede oir en las tabernas, en que se reunen los campesinos despues de las férias, es una apelojia de «la valiente captura» de un ministro anglicano, llamado Bell, que fué muerto de un balazo en plena dia en su propiedad, en el condado de Roscommon, hace ya cerca de veinticinco años.

Hé aquí una muestra de esta poesía:

Una bala le dió en el cuello
—ay! dejmí, dijo el pastor Bell
Que la bendicion de Molly caiga sobre la mano)
Y sobre el brazo que tenia aquel fusil.
En cuanto al pastor Bell
Al infierno ha debido ir
Y entre las llamas se desvaneció.
Al través del humo él esclamaba!
—He sido muerto por Molly-Maguire.

Las reglas de la asociacion son sencillas y poco numerosas; las principales son prestarse mútuamente apoyo y auxilio, guardar inviolablemente el secreto y ejecutar ciegamente las órdenes de Molly. El juramento exijido á los iniciados, es calculado para herir la imajinacion, y se presta, segun se dice, de rodillas y á media noche. No hay cotizacion fija y regular; se pide á los miembros, segun sus recursos, cuando Molly intenta dar algun golpe. Los afiliados tienen signos de reconocimiento y palabras de pase, que son cambiadas cada tres meses y que les permiten reconocerse donde quiera que se encuentren. El reclutamiento de esta tenebrosa asociacion, se asegura por un tema de terrorismo, que obliga á cada campesino á hacerse admitir en las épocas de crísis. Hay muchos que se hacen así incorporar aun contra sus deseos, con el único objeto de proveer á su seguridad personal. El que rehusa entrar á la sociedad en los lugares en que está establecida, se espone en efecto, á terribles venganzas.

El fenianismo y el maguirismo, animados de diversos propósitos, han estado por mucho tiempo en lucha. El fenianismo, reclutado entre hombres mas ilustrados, mas educados y al mismo tiempo mas enérgicos y mas valientes, parecia haber sometido definitivamente á los molly-maguire, se aseguraba aún en 1872, que estos últimos habian sido espulsados de todo Connaught, que por largo tiempo habia sido su cuartel general; desgraciadamente las malas cosechas y las ajitaciones de la *laudleague* han devuelto rápidamente á Molly su antigua influencia. Se acusa aún á alguno de los ajitadores irlandeses y diputados de los *home-rulers* de haber entrado en relaciones con sus gefes. En todo caso, es un hecho que los secretos asesinos de los propietarios cobraban sus arriendos y de los arrendatarios que se atrevian á pagar sus cánones, se han mostrado dignos hijos de Molly.

¿Cómo pueden justificarse semejantes sociedades y procedimientos sobre un pueblo ignorante y superticioso pero jeneralmente sumiso, religioso y muy accesible á los escrúpulos?

No solamente por la opresion secular que lo ahoga, sino por ciertas nociones tradiccionales de pueblo y por la concepcion popular del derecho de propiedad.

En Irlanda hay, respecto á este grave asunto, dos nociones absolutamente opuestas. Al derecho de propiedad del *landlord*, el dueño del suelo; tal como lo reconoce y lo sanciona la ley, el campesino irlandes, frecuentemente el primero ó el mas antiguo poseedor del suelo, oponer el derecho del tenedor el *tenant-right*, tal como lo ha establecido la costumbre. En esta lucha entre dos derechos, fundados sobre pretensiones, de ordinario inconciliables, el campesino, desprovisto de todo recurso legal, se ha habituado á no contar sino consigo y con sus compañeros; á falta de tribunal para defender lo que considera como su derecho, se ha dirigido á las asociaciones clandestinas, con sus juicios secretos y su ejecucion clandestina.

Este llamamiento incesante al fusil y al asesinato no terminará sinó el dia en que cese el viejo antagonismo entre la ley y la conciencia popular, entre el derecho legal y la costumbre tradicional, y esta pacificacion no parece posible sino por una transaccion entre los propietarios y los ocupantes del suelo. Tal era sin duda el objeto del bill de Mr. Gladstone en que propone al parlamento reconocer las pretensiones de los campesinos irlandeses y especialmente el *tenant-right*.

Gracias á los molly-maguire se puede decir que existe desde mucho tiempo en Irlanda un código popular, Código Civil y Penal á un tiempo, cuya ejecucion es frecuentemente mas segura que las de las leyes del Estado. Hay, desde hace siglos, en el suelo de Ialanda, dos poderes en lucha, cada uno de los cuales tiene su legislacion y sus tribunales, su policia y sus verdugos; y de estos dos poderes el menos respetado y el menos obedecido es el del gobierno británico. Esta verdad es tan reconocida en Irlanda que se han visto propietarios atacados en los caminos públicos por asesinos y que recurrian á los gefes de molly-maguire ó de los ribbonistas para comprarles á peso de oro su seguridad personal en vez de pedir al gobierno regular venganza y proteccion.

Anatole Leroy-Beaulieu.

TEATROS

COLON

Empresa A. Ferrari, compañia Lirica-Italiana—Viérnes 29 de Julio de 1881—1ª funcion del segundo abono se representará la Opera en 4 actos—*La Forza del Destino.*

FRANCAIS

(Ancien Théatre des Variétes)—Compañia Lyrique Dramatique Française—Direction: V. Dangon—Jeudi 28 Juillet 1881—*Les Choches de Corneville*—*Al'etude: Carmen*—Opéra-Comique en 3 actes á grand spectacle.

ALEGRIA

Compañía dramatica española, (zarzuela) Sábado 30 de Julio—Beneficio del 1er Tenor y Director, don Federico Marinon—Gran novedad—La ópera en 4 actos, música del muestro Verdi, vertida al castellano por un inteligente poeta residente en esta ciudad, titulada: *La dama de las Camelias*—(*Traviata*)—Desempeñada por las señoras Celimendi y Romeral, señorita Garcia y los señores Marimon, Luques, Carbajo, Mati; Imperial, Sanromán, Genari y coro general—A las 8 en punto Nota—No se hará reparto de localidades.

SKATING-RINK

Todos los dias funcion de patines.

Los domingos hay dos funciones una á las dos de la tarde, y otra á las 8 p. m. como de costumbre.

Una orquesta inmejorable ameniza los agradables ratos que se pasan en ese centro de la juventud y el buen tono.

SECCION ESPECIAL

DIENTES

LUIS ERNEST

Cirujano Dentista

Premiado con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres é Italia.

Dientes y dentaduras sistema completamente nuevo PRIVILEGIADO.

Orificaciones con oro puro

Esmalte transparente para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

Todas las operaciones sin el menor dolor.

6 — CALLE CHACABUCO — 6

Esquina Rivadavia

DENTADURAS

525 al perm

COMPAÑIA

TELEFONICA

DEL

RIO DE LA PLATA

(Limitada)

SISTEMA «BELL PERFECCIONADO»

CAPITAL: Fts. 500,000 (oro)

Directorio—Henry Sturgis Russell, Presidente de la Compañia Continental Telefónica de Boston, E. U.

William A. Forbes, Presidente de la Compañia Teléfono Bell.

Walter S. Keyser, Director general, con domicilio en Buenos Aires.

Teodoro N. Vail, Director general de la Compañia Americana de Teléfonos, Boston E. U.

James A. Howard, Director general de la Compañia Continental Telefónica Boston, E. U.

Consejo Administrativo — Henry Sturgi Russell, Presidente.

Walter S. Keyser, Vice Presidente.

James A. Howard, Secretario y Tesorero.

Director general en Buenos Aires, Walter S, Keyser.

Director de las Obras, H. K. Geodwin.

Oficinas en Boston, Milk Street núm.95.

Oficina Central en Buenos Aires, calle Maipú núm. 118.

Oficina en Montevideo, calle Zabala 71.

Esta compañia, debidamente organizada, segun las leyes de los Estados Unidos de América, se formó con el objeto de establecer y explotar lineas telefónicas del sistema «Bell» Perfeccionado en toda la República Argentina y República Oriental del Uruguay. Los trabajos de la Oficina Central siguen con actividad y los interesados pueden dirijirse á esta oficina, Maipú 118, para precios, detalles, informes, etc. perm.

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

En Europa y Buenos Aires

De consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

CUYO 405

FELIPE G. BECHER

Ha establecido su Escribania Pública de Registro Civil en la calle

141—PERU—141

663 j4 pm

A. Honores

Y

EDUARDO L. DURAO

ESCRIBANOS DE REGISTRO

Para el otorgamiento de toda clase de contratos

COMERCIALES

(EX-REGISTRO DE PANTALEON GOMEZ)

Han trasladado su oficina á la calle

VICTORIA 31

Pasage de Roverano.—Pieza número 16 (á la mano izquierda)

783 jl 22 a 1°

AVISOS

SIRVIENTA

Se necesita una muchacha de 12 á 14 años, en la calle de Tucuman número 363.

SOCIEDAD

RURAL ARGENTINA

A los hacendados Agricultores é Industriales

Se les avisa.

1° Que en la Exposicion y Féria de la Sociedad Rural Argentina se admitirán á concurso los animales y demás productos de la ganaderia, máquinas é instrumentos de agricultura, y productos vegetales, naturales y elaborados.

2° Para poder entrar á este concurso deberán hacerse los pedidos del local necesario á la Gerencia de la Sociedad, antes del 2 de Setiembre próximo, vencido este término no se admitirá pedido de ninguna clase.

3° Se previene que el local, la inscripcion del pedido y el acomodo de los objetos, no irrogan ningun gasto al expositor.

4° La Exposicion se abrirá al público el dia 22 de Setiembre y se cerrará el 2 de Octubre próximo.

5° Para obtener formularios, reglamentos y otros impuestos, puede ocurrirse á la oficina de esta Sociedad, calle del Perú 23.

Buenos Aires, 1° de Julio de 1881.

723 j2 v30. *La Comision.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en o Civil Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Sambucetti á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria de que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 28 de 1881. — *Faustino Miñones* — Defensa 86 3er. patio. jl. 28 a. 30.

COMISARIA GENERAL

DE

Inmigracion

Llámase á licitacion á la Secretaria de esta República para la provision de víveres hasta el 31 de Diciembre del corriente año á los Hoteles de Inmigracion de esta Capital del Rosario, de Córdoba y Santa-Fé.

El importe mensual de las provisiones, esta calculado mas ó menos, segun el presupuesto en 1275 $fs. Un mil, doscientos setenta y cinco pesos fuertes.

La provision constara de los siguientes articulos todos de buena calidad:

Carne de vaca
Pan italiano
Papas
Arroz
Aceite
Café en grano
Azúcar refinada
Sal gruesa
Carbon de piedra
Kerosene
Leña de espinillo.

El peso, medida y precio seran regidos por el sistema métrico decimal a escepcion de la leña cuyo precio se pondra por carrada segun la costumbre.

La propuestas deben hacerse en papel sellado nacional de cinco pesos fuertes y se presentaran cerradas, para hacer abiertas en presencia de los interesados, y elevadas al Superior Gobierno para su resolucion previa exhibicion del certificado del Banco Nacional que acredite el depósito de 800 pesos fuertes en fondos públicos, cantidad que sera doblada por el licitante cuya propuesta, por mas ventajosa y mejor garantida, fuese aceptada por el Superior Gobierno con arreglo a lo establecido en el Superior decreto fecha 26 de Noviembre ppdo.

Abiertas las propuestas, que lo seran el dia 30 de Julio próximo venidero, no se recibiran otras, ni solicitud para modificarlas, sea cual quiera el mérito ó la razon que se alegue.

El pago sera hecho en letras de Tesoreria á cuatro méses de plazo, sin interés y corriendo desde la fecha de la presentacion de las cuentas con sus correspondientes comprobantes—Junio 30 de 1881.

A. G. Carranza Mármol. Secretario.

Otro

1,000 A 1,500 PEONES

En la Oficina Nacional de trabajo, hay colocacion para mil á mil quinientos peones que se piden para las obras del Ferro-carril de Tucuman á Salta.

Se da la preferencia á los inmigrantes que quieran contratarse porque ellos tendran pasage de internacion, hasta los puntos donde deben emprenderse los trabajos es decir gratis.

Las condiciones son las siguientes:

Veinte pesos fuertes de curso legal por mes, descontando veinte centavos diarios por la comida, ó sean seis pesos fuertes al mes.

Los trabajos se hacen á tarea de 300 metros cúbicos al maximun y 150 metros á lo minimun segun sea el terreno, por mes

El peon que se contrate aceptará la obligacion de trabajar por lo menos tres meses.

Los inmigrantes que tengan familia, obtendran pasage para estas, igualmente.

En la Oficina Nacional de trabajo, daran todos los demas detalles que se requieran.

Buenos Aires, Julio 25 de 1881.

M. Mañay.
809 jl 28 a25 Gerente

Banco Hipotecario

Debiendo procederse por el Directorio al cumplimiento de lo dispuesto por el Poder Ejecutivo de la Provincia; en su decreto de 1 del corriente, se saca á concurso de la presentacion de los planos para el edificio con destino al Banco Hipotecario en la futura Capital de la Provincia.

Designase el 30 de Julio como último dia en que deberan ser entregados en la secretaria del Banco los planos y presupuestos respectivos.

Para la confeccion de dichos planos, los interesados pueden presentarse en la misma secretaria á fin de tomar conocimiento de las instruccion s á que deben sujetarse.

Al autor del plano que fuere aceptado, le sera encomendada la direccion de la obra, por toda compensacion, acordándose un premio de 600 pfts. a que obtenga el accesit.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1881. 722—jl. 1° v30

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar!

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriendose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879, dice: "Dí alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq, Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:

Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra Servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Enviese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

Demarchi, Parodi y Ca.—Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 o10 pm

Manuel Garay

ESCRIBANO PÚBLICO

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR

326-Chacabuco-326

OBRAS

DE

SALUBRIDAD

Por resolucion de la Comision Directiva, prorógase hasta nuevo aviso, el plazo acordado para la presentacion y apertura de las propuestas, en la licitacion de las Obras de Salubridad.

Oportunamente será señalado el nuevo término y publicados los avisos correspondientes.

jl. 30 v. *El Secretario.*

...ojo! á lo bueno y barato; vino carlon superior 20 reales cuarta, vino francés ps. 3 1/2 id, kerosene á 12 reales cuarta, azúcar refinada de la mesa ps 3 libra, yerba paraguaya á 4, 5 y 6 pesos libra, velas de molde á 7 y 9 pesos el atado, velas estearinas 4 ps. paquete, fariña fina á 1 ps. la libra; calle de Comercio núm. 616, esquina Lorea.

806 jl. 27 30

NICOLAS MANTEO

Q. E. P. D.

Falleció el 28 de Junio de 1881

Antonio y Francisco Manteo, hijos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo el Juéves 23 del corriente, á las diez y media de la mañana.

Favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

804 jl. 26 28

ESTABLECIMIENTO MEDICO

DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMÁTICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el oxono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

¡BARNIZ!

FABRICA

1038-Rivadavia-1038

DEPÓSITO

380 — CANGALLO — 380

FRENTE AL MERCADO DEL PLATA

Aviso á mis favorecedores que el señor don Adolfo Carrega propietario de la Ferreteria y Pintureria, Cangallo 380; ha tomado depósito de los Barnices de mi Fábrica y los venderá á los precios de Fábrica que son los siguientes:

Barniz Carriage	Galon	120 $	m|c.
Id Negro de esencia (Black Japan)	»	80 á 120	»
Id Banco de id	»	80	»
Id Copal	»	50 á 65	»

Barniz al alcohol fino en todos colores; litro 80, frasco 10, docena de frascos 100 pesos.

Este Barniz que es distinto al que vendí antes a 8 y 9 pesos es lo mejor que se ha visto en Buenos Aires. Los Muebleros, para lustrar con color, le agreguen del Barniz, cuyo color se quiera, una parte al lustre, y tendran ya mas del color deseado, la ventaja que pueden lustrar mas lijero.

En mal tiempo échese un poco del Barniz en el lustre y se hara mas facil el trabajo.

Las molduras barnizadas se pueden repasar con aguardiente mas facil, como si fuesen barnizadas con cualquier otro Barniz.

El Barniz empleado con pincel ó algodon da un brillo extraordinario sobre madera, metal, cuero etc.; y tiene una duracion que hasta hoy no se conoce en ningun otro Barniz secante.

Apuesto lo que se quiera que no hay igual en Buenos Aires. Tiene un olor muy agradable, Barniz Hamburgués, litro 50 pesos, de iguales calidades como el anterior; pero para trabajos mas ordinarios. Barniz ordinario: negro 40 pesos, blanco 35 pesos el litro. Sigo vendiendo en la fábrica las especialidades para papeles, metales, cueros, etc

FABRICA DE BARNICES

DE AUG. STOELTZING

RIVADAVIA 1038 - BUENOS AIRES

991 a12 perm

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Mayo hasta el 15 de Setiembre de 1881, la marcha de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1	3 M'to	5	7	9	11	13	15	17
Parque	6 05	8	10 20	12 30	3 10	4 25	5 30	6 55	8 35
11 de Setiembre	6 20	8 15	10 30	12 40	3 25	4 40	5 40	7 05	8 45
Almagro		8 20	10 35	12 45	3 30	4 45	5 45	7 10	8 50
Caballito		8 25	10 40	12 50	3 35	4 50	5 50	7 15	8 55
Flores	6 30	8 30 x	10 45	12 55	3 40 x	4 55 x	5 55	7 20	9 x
Floresta		8 35	10 50 x	1	3 45	5	6 x	7 25	9 8
Liniers		8 45	11	1 10	3 55	5 10	6 10	7 35	9 15
Ramos Mejia	6 45 x	9 x	11 05	1 15	4	5 15	6 15	7 40 x	9 20
Moron	7	9 15	11 20	1 30	4 15 x	5 30 x	6 30	7 55	9 35
Ituzaingó		9 30	11 35		4 30	5 45	6 45	8 10 x	
Merlo	7 25	9 50 x	11 45		4 4[illegible]	6	7 x	8 20	
Moreno	7 35	10	11 55		4 50	6 10	7 10	8 30	
General Rodriguez	8 05				5 20				
Lujan	8 35 x				5 50 x				
Olivera	9 05				6 20				
Mercedes llegada	9 30				6 45				
Mercedes salida	9 40				7				
Suipacha	10 30				7 50				
Gorostiaga	10 55				8 20				
Chivilcoy llegada	11 20				8 45				
Chivilcoy salida	11 35								
Alberti	12 25								
Larrea	12 40								
Bragado	1 05								

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18
Bragado								1 15	
Larrea								1 40	
Alberti								1 55	
Chivilcoy llegada								2 45	
Chivilcoy, salida				5 45				3	
Gorostiaga				6 10				3 25	
Suipacha				6 35				3 50	
Mercedes, llegada				7 25				4 40	
Mercedes, salida				7 40				4 50	
Olivera				8 05				5 20	
Lujan				8 35 x				5 50 x	
General Rodriguez				9 05				6 20	
Moreno	5 55		8 05	9 35	2 05	3 40		6 50	7 50
Merlo	6 05		8 20	9 50 x	2 20	3 50		7 05	8
Ituzaingó	6 15		8 30	10 05	2 35	4			8 10 x
Moron	6 30	7 55	8 45	10 20	2 50	4 15 x	5 30 x	7 25	8 25
Ramos Mejia	6 45 x	8 10	9 x	10 35	3 05	4 30	5 45	7 40 x	8 40
Liniers	6 50	8 15	9 05	10 40	3 15	4 40	5 50		8 45
Floresta	7	8 25	9 15	10 50 x	3 30	4 50	6 x	7 55	8 55
Flores	7 05	8 30 x	9 20	10 55	3 40 x	4 55	6 05	8	9 x
Caballito	7 10	8 35	9 25	11	3 45	5	6 10	8 05	9 05
Almagro	7 15	8 40	9 30	11 05	3 50	5 05	6 15		9 10
11 de Setiembre	7 20	8 45	9 35	11 15	4	5 10	6 20	8 20	9 15
Parque	7 30	8 55	9 45	11 25	4 10	5 20	6 30	8 30	9 25

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	11
Parque	6 05	4
Merlo, llegada	7 20	5 55
Merlo, salida	7 35	6 10
Maipú	7 50 x	6 30 x
Márcos Paz	8 20	7
General Hornos	8 50	7 30
General Las Heras	9 05	7 45
General Zapiola	9 40	8 20
Lobos	10 10	8 50

ESTACIONES	REGRESOS 6	16
Lobos	5 30	4 10
General Zapiola	6	4 40
General Las Heras	6 35	5 15
General Hornos	6 50	5 30
Márcos Paz	7 20	6
Maipú	7 50 x	6 30 x
Merlo, llegada	8 05	6 50
Merlo, salida	8 20	7 05
Parque	9 45	8 30

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	6 05
Lujan, llegada	8 30
Lujan, salida	8 45
Azcuénaga	9 45
San Antonio	10 25

ESTACIONES	REG'SOS 16
San Antonio	3 55
Azcuénaga	4 35
Lujan, llegada	5 35
Lujan, salida	5 50
Parque	8 30

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniars, Ituzaingó, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por el tren número 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingó, y por el tren número 16 para Almagro Linierns é Ituzaingó.

348 f11

D. RAMON COYAS

ANTES DE TOMAR

Las Píldoras de Brandreth

D. RAMON GOYAS

DESPUES DE TOMAR

LAS PILDORAS DE BRANDRETH

¡ Cuidado con las falsificaciones !

J. A. BENNET

766 jl.13 a12 dpm. 105—CALLE DE LA FLORIDA—195

GRAN TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES"

38 -- CALLE PERU -- 38

REBAJA CONSIDERABLE

Haremos una rebaja sobre los géneros de Estacion, incluso las novedades, y todos los articulos de fantasia recien recibidos de Europa en prevision de la Estacion actual

36 DIAS DE VENTA

Contados desde el Lúnes 11 de Julio hasta el 15 de Agosto—Durante este periodo haremos sacrificios enormes sobre los articulos siguientes:

Confecciones Tapadados, paletoes, batones, vestidos hechos de última moda para señoras, señoritas y niñas, pañuelos y chalones de lana, articulos de punto de lana, boneteria en general, ropa blanca para señoras y niñas.

Sederias Groes negros, blancos y de colores, terciopelo negro y de colores, terciopelo labrado, rayado y damassé para adornos de vestidos, terciopelo Kachemir, velvetin ó terciopelo inglés negro y de todos colores kachemir de seda para guarniciones, felpas de seda, etc.

Piles y guarniciones de Cisne y de fantasia, manchones, puños y corbatas de piel; guarniciones, galones flecos de seda, merceria en general, articulos para regalos, abanicos de estacion.

Colchas colchadas con capa de kachemyr y andrinople, interior de algodon fino desde $ 29 hasta las clases las mas ricas, frazadas francesas, reps, damasco de lana, cretonas, granitea y granitea para muebles desde 5 $ vr.

Cortinas de tul y de muselina bordada, género de algodon y de hilo blanco para uso de familia, alemanesco de hilo y juegos de manteles y servilletas para mesa.

Corbatas un millon desde 2 $ una hasta las clases mas finas, cuellos desde 2 ps. uno hasta 15, parures y camisolines, pañuelos de mano desde 1 peso, batas. calzones, Corsées, guantes, enaguas, etc. etc.

Géneros PARA VESTIDOS. En este ramo, uno de los mas importantes de la casa, hemos hecho reducciones de precios extraordinarios sobre todas las séries encerradas en este Departamento—EJEMPLO:

200,000 varas de géneros de fantasia de buen gusto y uso garantido ps. 2 vara.

150 000 varas idem, idem, ps. 3 la vara.

100,000 varas idem, idem, $ 3 1/2 la vr.

A mas varios lotes de consideracion en géneros de última moda á ps. m|c, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 ps. vara.

Géneros de luto Y MEDIO LUTO kachemir, vigogne, merinos, cachemire de lana, lustrinas, granite, alepina, barpoor, merino y cachemir doble ancho, cretones y reps negros, granadinas y barelles y precios sumamente reducidos.

El sistema de nuestra casa es de presentar á nuestras favorecedoras surtidos enteramente nuevos á cada principio de Estacion. Antes de despachar y preparar para la venta nuestros surtidos en mercancias de primavera haremos una liquidacion á precios sumamente reducidos de todos los articulos de Invierno, sobre los cuales llamamos la atencion de nuestra clientela y del público en general.

Dicha realizacion principiará el Lúnes 11 de Julio y concluirá el dia 15 de Agosto, es decir: 36 dias de liquidacion de los articulos de la Estacion

38 - Calle del Peru - 38 A LA CIUDAD DE LONDRES 38 - Calle del Peru - 38

NOTA—Cada articulo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

AVISO

Se reciben propuestas para la entrega de ciento veinte mil (120,000) astillas de leña de sauce.

Las condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles, de las 10 a m. á las 4 p. m., en los Almacenes Generales del F. C. O. esquina Centro América y Corrientes.

Las propuestas se recibirán en la Secretaria del Directorio hasta el Juéves 28 del corriente, á las tres de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados—Buenos Aires, Julio 20 de 1881.

779 jl. 21 28 — *El Gerente.*

EL Dr. BIANCHI

Médico quirúrgico especialista

RECIBIDO EN LAS FACULTADES DE NAPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistolas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas. Garante sus curas en ménos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.

69—CALLE CALLAO—69

Entre Piedad y Cangallo

VAPORES Y MENSAGERIAS

Mensagerias fluviales

(A VAPOR)

NUEVO ITINERARIO

Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes, vapor SILEX; *los Miércoles, vapor* COSMOS; *los Viérnes, vapor* COSMOS; *los Sábados, vapor* JÚPITER.

Para el Salto y demás puertos de escala, *á las 10 de la mañana*

Los Mártes, vapor JÚPITER; *los Juéves, vapor* SILEX; *los Domingos, vapor* COSMOS.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo: *El* JUPITER *los Mártes; El* COSMOS *los Viérnes y Domingos; el* SILEX *los Juéves.*

Del Uruguay: *El* COSMOS *los Miércoles; El* SILEX *los Lúnes; El* JÚPITER *los Sábados.*

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, *haciendo tres viajes directos semanales con los vapores*

METEORO Y PINGO

SALIDAS: *Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.*

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las 12 *del dia, conduciendo á los pasageros al Canal de San Fernando en* 40 *minutos, de donde partiran estos esplé.didos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las* 3 *y cuarto de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana.*

Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

PEDRO RISSO.

Agencia: Reconquista 143 y 145

708 jl. 24 perm.

SOCIEDAD R. Piaggio & F.

LINEA DE VAPORES ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El magnífico vapor—

UMBERTO I°

Comandante F. MERLANI

El 28 de Agosto

Saldrá para Gibraltar, Cádiz, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles y escalas.

Se remiten boletos para hacer venir pasageros de Italia hasta Buenos Aires—Precios de pfts. 32 oro, devolviéndole el importe en caso de no venir—Por mercancias y pasages dirijirse al consignatario—

Ernesto Piaggio.

perm. — 25 de Mayo 192.

ADMINISTRACION

DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 39, del Empresario Don JORJE VALLÉS, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco, Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia, Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores, Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

39 — CALLE PIEDRAS — 39

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* — 198 n19 perm.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

97—CALLE PIEDAD—97

Capital efectivo	$f. 1,500,000
Fondo de reserva y prevision al 30 de Junio de 1881	» 161,019·56 oro

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONO

En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente	3 p% anual.
Id id en oro	1 id
A plazo fijo de 60 á 90 dias en moneda corriente	4 por ciento
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plasos en ambas monedas	Convencional

COBRO

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p% anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 30 de Junio de 1881.

S. Polinini. Gerente

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.

Id id id d id oro sel ado sin interés.

Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 1½ p% anual.

Id id id de 60 dias en moneda de curso egal 3½ p% anual

Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.

Id id id de 60 dias en oro sellado 2 p% anual.

Id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.

Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.

Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.

Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos. Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega. Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos: y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m,

Buenos Aires, Enero 10 de 1880

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ mlc. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias: pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primros dias del mes ó en el momenot de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ningunosino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todomomento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, mlc. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 60 dias.	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte le Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimienro prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador. Si le ofrecieren en empeño monedas de curso legal, el Monte de Piedad prestará su valor á razon de 25 pesos mlc. por un fuerte.

Tratándose de oro ó plata on barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á ménos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: Uno y medio por ciento mensual. Prestamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE. Gerente.

A. J. Bergeire. Secretario.

347 el perm

AVISOS OFICIALES

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa á los arrendatarios de terrenos de propiedad pública, que no hayan satisfecho los arrendamientos, lo hagan en el término de quince dias contados desde la fecha, bajo apercibimiento de rescindirles los contratos y proceder á su cobro ejecutivo por lo que adeuden.—Buenos Aires, Junio 23 de 1881—*Ignacio Freire,* Oficial Mayor.

807 jl. 28 a. 10.

Comisaria de Guerra

LICITACION POR 1,000 MULAS

Por disposicion superior fecha 13 del corriente el dia 15 del próximo mes de Agosto, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por propuesta cerrada para la provision de *mil* mulas en las condiciones establecidas para el servicio, gordas, mansas, sanas de piés y lomo, sin adicion alguna, con esclusion de chicas, entre las que debe haber *ciento cincuenta* de carga. Las mulas serán entregadas al señor General Villegas, en el Fuerte «General Roca» en el Rio Negro.

Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general, que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional».—Comisaria General de Guerra, Julio 14 de 1881.

El Comisario General.

770 jl. 14 a. 15.

Comisaria de Guerra

Por disposicion superior el dia 31 del corriente mes, á la una de la tarde tendrá lugar la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de los articulos necesarios para llenar los pedidos del Ejército.

Art. 1° La licitacion será para establecer precios y atenerse con arreglo á los que sean aceptados las órdenes que espida la Comisaria de Guerra.

Art. 2° Estas órdenes serán arregladas á fin de cada mes y con la cuenta detallada eleva as por la Comisaria para que prévios los trámites ordinarios y liquidacion sea contaduria sean pagadas por Tesoreria General.

Art. 3° El contratista cuya propuesta de precio sea aceptada depositará en el Banco respectivo y á la órden del Gobierno pfs. 2,000 en garantia del fiel cumplimiento.

Art. 4° No podrá bajo ningun pretesto eludir su cumplimiento y en este caso perderá la suma depositada.

Art. 5° La propuesta que fuese aceptada será formalizada por medio de contrato público ante el Escribano Mayor de Gobierno en cuyo acto depositará el contratista el certificado del depósito de que trata el art 3°.

Art. 6° Este contrato durará hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Art. 7° Ningun proponente podrá retirar su propuesta una vez que sean entregadas, ni introducir otra despues de haber sido abierta la primera.

Art. 8° Estas propuestas seran abiertas el dia y hora indicado en el despacho del que suscribe con presencia del escribano mayor de Gobierno.

La Comisaria general proporcionará á los que deseen hacer propuestas todos los conocimientos del caso y un cuaderno impreso que contendrá las relaciones detalladas de los articulos que se licitan á fin de que con los precios se acompañen á las respectivas propuestas—Comisaria General de Guerra, Julio 6 de 1881.

738 jl7 31 — *El Comisario General*

Edificios públicos en la nueva Capital de la Provincia

La Comision del concurso para el exámen de planos y presupuestos de estos edificios, creada por resolucion de 6 de Mayo del presente año, invita á los arquitectos é ingenieros á formular proyectos de los mismos; pudiéndo ocurrir por las bases y condiciones á la secretaria de la calle del Perú núm. 126. (Departamento de Ingenieros de la Provincia.)

Los proyectos que se formulen deberán presentarse en la misma secretaria hasta el seis de Noviembre próximo.

La Comision ofrece como única recompensa un prémio de 80 000 ps. m|c, otro de 70,000, otro de 60,000, otro de 50,000 y otro de 40,000 ps. de igual moneda al autor del mejor proyecto de cada uno de los edificios que se sacan á concurso, y que importan en conjunto la cantidad de 22.500,000 $ m/c—Buenos Aires, Junio de 1881.

763 jl2 n6 — *La Comision.*

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Se cita llama y emplaza por el término de quince dias, á contar desde la fecha á don Juan Marquichi para que se presente á este Juzgado á estar á la demanda que por cobro de ps. le ha interpuesto don Eduardo Celotti. Previniéndosele que si no comparece á esta citacion se le aplicará lo dispuesto en el Código de Procedimiento en su articulo 80—Arrecifes, Julio 18 de 1881.

jl. 27 a10 — *P. Landin.*

Por el presente se cita, llama y emplaza á todo el que se considere heredero ó acreedor, ó se crea con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Gimenez, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezca á este Juzado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Arrecifes, Julio 13 de 1881.

P. Landin. Juez de Paz.

jl. 23 a23.

PARROQUIA DE SAN JUAN EVANGELISTA

En las demandas iniciadas por el Procurador Fiscal, sobre cobro de la Contribucion Directa, correspondiente al año de mil ochocientos ochenta, se ha resuelto por el Juzgado que los dueños ó encargados de las propiedades ubicadas en la parroquia y registradas, bajo los nombres de Ramon Paschetti, Goulan Hnos. Pascual Carboni, Manuel Romero, Sebastian Casares, Juan Tosso, Féliz Garay, Ignacio N. Miguel Nuñez, José Ratto, Angel Damico, Adolfo Nuñez, Carlos Agustini, Quesnel Hnos. Anjel Pastori i. Vicente Olsares [hij], José Rigante, Teresa R. Damico, Gabriel Ochoa, N. Balcarce, José Cossa, Teresa Raffo, Francisco Sir, Santiago Oscanino, José Reyes, Francisco Chiaffino, Juan Roncoroni, Santiago Ferro, Thompson y Bst, Anjel Eli, Felipe M. Rufino, Miguel Ballestero, Isauro Alegre, Pedro Alegre, Julio Arraga.

Comparezcan dentro del término de quince dias á tomar la participacion que les corresponde, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldia. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veinte y nueve de la ley.

Buenos Aires, 19 de Julio de 1881.

C. Castañera Juez de Paz

777 jl. 20 a 6

Por el precente se cita, llama y emplaza á los herederos de doña Maria Reynoso para que dentro de quince dias de la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado á tomar la intervencion que les corresponde en la ejecucion: que les ha promovido el encargado de la oficina de Rentas de este Partido sobre cobros de impuestos de Contribucion directa, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia—Navarro, Julio 16 de 1881.

Cárlos M. Echegaray. Procurador Municipal.

776 j20 a6

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Leal, á fin de que, sea como heredero ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires, Junio 1° de 1881—*Clodomiro Gallardo.* — 660 j3 30

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Petrona Herrera, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Tapalqué, Julio 13 de 1881.—Enrique Justo.—Juez de Paz. — jl. 13 á 13 g.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Robbio, se presentaran dentro del término de 30 dias, ante el señor juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 2 de 1881.

Juan Rodriguez. Secretario.

Defensa, 84. — 731j. 5 a8

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Toledo; ubicados en el cuartel 3° de este partido, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Juzgado de Paz de Tapalqué, Julio 6 de 1881.

Enrique Justo. Juez de Paz.

jl5 30 g

REMATES

Pascual Costa

BANCO HIPOTECARIO

Magnifica propiedad en Almagro, 15,000 varas de terreno y casa-quinta. En la casa del Banco, el Lúnes 8 de Agosto, á las 2 de la tarde.

No habiendo comparecido D. Juan B. Oriez, á oblar en tesoreria el importe de la propiedad arriba indicada, se procederá nuevamente, por órden del Directorio del establecimiento, al remate de la casa-quinta situada en San José de Flores, á diez cuadras del Norte de la Estacion Almagro, cuyo terreno se compone de 15,000 varas cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Adolfo Divorn, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 80 000 pesos moneda corriente.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

El rematador ha sido autorizado para exijir una garantia del comprador de cinco mil pesos moneda corriente antes de firmar el boleto. — 805 jl. 27 a. 8.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El VIERNES 5 de Agosto, á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de terreno en la Parroquia de San Cristóbal, el uno con 10,870 varas cuadradas y el otro con 6572 varas cuadradas. La 1a fraccion consta de los lotes señalados en el plano que existe en la Secretaria, números 117, 119, 121 y 123 130 y 134 compuesto en su totalidad por estar unidos, de 74 varas de frente al O. por 61 varas de fondo. En seguida el lote 107, con 21 varas de frente al N. por 25 varas de fondo. En seguida los lotes 152, 124 á 126 128 y 129, se componen en su totalidad por estar unidos de 61 varas de frente al S. por 54 varas de fondo

En seguida los números 116 á 114, 118 y 120, unidos tambien se componen de 41 varas de frente al N. por 56 varas de fondo lindando por el S. calle en medio con Navarro Viola. La segunda fraccion la componen otros terrenos á 4 cuadras de distancia de los arriba indicados, situados tambien en la Parroquia de San Cristóbal sobre la calle que conduce al Puente Alsina, y están señalados en el mismo plano con los números 1 á 14 y forman un total de 6572 varas cuadradas.

Además: una manzana de terreno en Pueblo Saavedra señalada en el plano con el número 19, cuya estension es de 100 varas por costado.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda, efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á los Sres. Lascano y Achaval, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta de los terrenos en San Cristóbal será de 5 ps. m|c. vara cuadrada.

La base del terreno en Saavedra será 10 000 ps. m|c. manzana.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulapo.

802 jl. 24 a5

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

De dos fracciones de terrenos, 132500 varas cuadradas, parroquia de San Cristóbal, terrenos de gran porvenir. El Martes 9 de Agosto á las dos de la tarde.

En la casa del Banco Hipoterio, por órden del Directorio del Establecimiento, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de terreno; forma irregular, parroquia San Cristobal, compuesto el todo de 132500 varas cuadradas.

La primera fraccion linda por el Sud con los señores Ferreyra y Corto, por el Este el mismo—y la otra fraccion por el Norte con los señores Seeber y Viñales, y calle por medio con el Cementerio del Sud, y por el Sud con Navarro Viola y Costa.

La segunda fraccion tiene frente á las calles Alsina y Entre Rios, linda por el Sud con el señor Mac Lean, por el Sud Este con Seeber y por el Oeste calle por medio en la anterior fraccion.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Rodolfo Ferro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo presdripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

La base para la venta será de 3 pesos vara cuadrada.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. — 785 jl. 24 a9.

Por los mismos

De tres grandes lotes de terreno en el Partido de San José de Flores calle Real terreno de mucho porvenir.

El JUEVES 11 de Agosto á la dos de la tarde en la casa del B. Hipotecario por órden del Directorio del establecimiento, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres lotes de terrenos situado en el Partido de San José de Flores el 1° 61 3|4 varas frentes por 58 3|4 varas al Este, 60 1|2 varas al Sud y por el Norte con la calle General Lavalle, por el Sud con la via del ferro carril del Oeste, por el Este con la calle Bella Vista y por el Oeste con Pondal.

El 2° lote tiene 115 varas al Norte 150 1|2 varas al Este, 102 varas al Sud y 143 varas al Oeste, lindando por el Norte con una calle sin nombre, por el Sud calle en medio con Gandolfo, por el Este con calle Bella Vista y por el Oeste con Turdera.

El 3° lote tiene 35 varas frente al Norte por 67 varas fondo, lindando por el frente con la calle Real, por el fondo con don Tomas Blanco y por el Este y Oeste con la testamentaria de D. Baldomero Garcia.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario, concedido á D. José Victor Rocha, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

803 jl 24 a 11.

Francisco Halbach

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El VIERNES 5 de Agosto á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una quinta situada en el partido de Belgrano, con valiosos edificios, arbolada, etc etc, cuyo terreno que tiene su frente sobre la calle de Santa-Fé y camino de las Cañitas, consta de 245 1|2 varas á dicha calle, 189 1|2 varas á las Cañitas, 502 varas en su costado N. O. 448 varas en el costado Sud-Este.

Esta propiedad perteneciente á doña Agustina Ovejero de Lamas, reconoce una hipoteca de pesos fuertes 60,000, teniendo amortizados pesos fuertes 13,833 La base para la venta será pesos fuertes. 46,167, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar, al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

801 jl. 24 a. 5.

Ebbeke y Dieckelmann

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El Sábado 6 de Agosto á la 1 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno y lo en él edificado, situado en el partido de San Martin, compuesto de 208 varas de frente por 1200 varas de fondo lindando por el Este con don Blas Despowy, por el Norte con Boniche, por el Sud con Aguirre, por el Oeste con Fiorini

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3000 concedido sobre dicha propiedad á don Jordan Wisoscki, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe 2544 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 467 de anualidades atrazadas, multas etc. La base para la venta será de pesos fts. 3011.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fuertes 456. — 800 jl24 a6.

Manuel Marasso y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco

EL MARTES 9 de Agosto á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta situada en el partido de Matanza, inmediata á la estacion Ramos Mejia compuesta de tres manzanas separadas por calles públicas con otro casa manzana de 140 varas frente por 100 varas fondo, cercado de alambre y lindando por su frente al Norte, con Don Marcelino Aguirre, por el fondo con don Nicolas Ramos Mejia, por el Oeste con don Ramon Lagos, y por el Este con el señor Orlon.

Con seis piezas material, cuatro de tabla cochera, cocina etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 6000 concedido sobre dicha propiedad á D. Cristobal Aguirre quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Organica.

Esta propiedad debe 4430 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas 695 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta sera de pfts. 5073.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 1620.

790 jl. 24 a 9

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El Martes 9 de Agosto, á las cuatro de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con los edificios que contiene, situado en el pueblo Nuevo San Juan, partido de Quilmes, constando de una superficie de 22 cuadras cuadradas. Linda por el N. con dos Francisco Gorostide, por el S. con don Francisco Villar, por el N. E. con don Juan Rosseti y por el E. con el camino real de Chascomús.

Esceptúanse de esta venta dos fracciones de terreno, la primera de 115 varas de frente, por 155 de fondo, y la segunda de 77 1|2 varas por 115.

El plano de estos terrenos se encuentra en Secretaria, donde consta la ubicacion de las dos fracciones eliminadas de la venta.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3000 concedido sobre dicha propiedad a don Alejandro Villaabrille, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe 2251 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 368 de anualidades atrazadas, multas, etc—La base para la venta sera de pfts. 2619—El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 149. — 799 jl24 a9.

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco

El SABADO 6 de Agosto á las tres de la tarde, por órden del Directorio, del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el partido de Merlo en la plaza de la Estacion Marcos Paz, en terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, lindando por el frente con la plaza, por el fondo con Baigorria, por el Sud O. con Damor y por el N. E. con Vitali—con 6 piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de ps. fts. 1,000 concedido sobre dicha propiedad á doña Saturnina Diaz de Freire, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 770 ps. fts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 202 de anualidades atrazadas, multas, etc.

La base para la venta será de pesos fuertes 972.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fuertes 230. — 789 jl 24 a 6.

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

El martes 9 de Agosto, á las 3 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en esta ciudad situada en la calle Corrientes número 563 (antiguo) entre las de Junin y Andes, edificada en terreno de 12 varas de frente por 70 varas de fondo, con un martillo en su contra que detallan los titulos, con 7 piezas, cocina etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 7,000 concedido sobre dicha propiedad á doña Isabel Benitez, quien no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendio el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley órganica del Banco

Esta propiedad debe 5,181 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 2 675 de anulidades atrazadas, multas, etc etc.

La base para la venta será de pfts 8,156.

El comprador podrá continuar con hipoteca que tendrá amortizados pfts. 1,819.

798 jl. 24 a. 9.

Gurruchaga y Drago

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco

El LUNES 8 de Agosto á las tres y media de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de Estancia situado en el sitio San Borombon, cuartel 4° del partido de Chascomús, á dos leguas de la Estacion Gandaras, cuya estension, consta de 6.278,000 metros cuadrados—Linda por el frente con San Borombon, por el fondo con Wallace, por el Oeste con D Ciriaco Arroyo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario, de pesos fuertes 4,000 concedido sobre dicha propiedad a D. Patricio Machado, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica del Banco.

Esta propiedad debe 3,707 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 892 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

Base de venta, 4,600 pfts.

El comprador podra continuar con la hipoteca, que tendra amortizados pesos fuertes 293. — 788 jl 24 a 8

Guillermo Govvland

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El Lúnes 8 de Agosto, á la 1 de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa situada en el pueblo Carmen de Flores, formando esquina á la calle 25 de Mayo y Caseros, cuya area de terreno que son los solares D, E, y F de la manzana número 35 consta de 70 varas de frente por 50 id de fondo. El edificio tiene 6 piezas, etc, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de 600 pesos fuertes concedido sobre dicha propiedad a don José Maria Gimenez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica del Banco.

Esta propiedad debe 574 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas 126 de anualidades atrazadas, multas, etc.

La base para la venta sera de pesos fuertes 700.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendra amortizados pesos fuertes 226.

782 jl. 24 a8.

Andrés Bolon y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco—El SABADO 6 de Agosto, a las 4 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta situada en el pueblo de San Isidro en la calle de Puerto, formando esquina a la de Marquez antes Los Olivos y la de Puerto 1° de Noviembre.

Su terreno consta de 60 varas frente por 153 varas de fondo que dan frente al S. E. sobre la calle Marquez.

El edificio se compone de cinco piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2,000 concedido a D. Bartolomé Tiscornia quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica del Banco.

Esta propiedad debe 1926 segun la tabla de amortizacion serie A.

Debe ademas 258 de anualidades atrazadas multas etc.

La base para la venta sera de pfts 21,484.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 74.

793 jl. 24 a. 6.

Casanova y Trayner

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco

El SABADO 6 de Agosto a las dos de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en el pueblo de Lobos sobre la plaza principal de la calle 25 de Mayo núm. 11 con diez metros frente al Sud por 44 metros 67 centímetros de fondo. Con 4 piezas etc. etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps fts 1,500 concedido a don Teodoro O. Lagos quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Organica.

Esta propiedad debe ps fts 1183 segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas 203 de anualidades atrazadas, multas, etc.

La base para la venta sera de ps. fts. 1356.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados ps fts 317.

794 jl. 24 a. 6.

Castañera y Trayner

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco

EL MARTES 9 de Agosto, á las tres de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en el pueblo de Lobos, en la manzana 275 del plano general, calle de Buenos Aires número 116 con 20 metros, 20 centímetros frente al Oeste por 41 metros, 94 cts. fondo, con 10 piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario, concedido á Da. Micaela C. Cuibeu, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

Esta propiedad debe pfts. 1,800 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 240 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de ps. fts. 2040.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fuertes 200. — 795 jl. 24 a 9.

Laines y Wrihgt

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco

El lúnes 8 de Agosto, á las 2 de la tarde en la casa del Banco por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de seis casas situadas calle de Corrientes formando esquina a la de Rio Bamba, señaladas por aquellas con los números 869 a 873 y por esta, numeros 202 a 224—edificadas todas en una área de terreno compuesta de 16 varas de frente por 61 varas de fondo

Esta propiedad se rematara iddispensablemente para chancelar el credito hipotecario de pfts. 300 concedido sobre dicha propiedad a don Juan Solari, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió al contrato se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe 2872 pfts. segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas 367 de anualidades atrazadas, multas, etc.

La base para la venta sera de pesos fuertes 3,239.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pesos fuertes 128.

781 jl. 24 a. 9.

Ramon Gomez

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco

EL MARTES 9 de Agosto, a las 3 1|2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta situada en el pueblo de Belgrano, calle Castelli formando esquina á la de Maipú, con frente al Norte y Este con terreno compuesto con los solares 13, 15 y 16 de la manzana letra S, que unidos forman una superficie de 43 metros, 30 centimetros, frente al Norte, por 35 metros 51 centimetros de fondo.

Linda por el frente calle Castelli en medio con Petrochi, por el fondo con Storni, por el Este calle Maipu, en medio con Benchet y por el Oeste con don Carlos S. Reynaldo.

Edificio moderno, construido a todo costo, con 8 piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chacelar el credito hipotecario de ps fts 8,000, concedido sobre dicha propiedad a Da. Rosario Carranza de Bena quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe ps fts 6,719 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 1,860 de anualidades atrazadas, multas, etc. etc.

La base para la venta sera de ps fts 8,579.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados ps fts 1281.

787 jl. 24 a. 9.

Claudio V. Mejia

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco—El LUNES 8 de Agosto, a las 3 de la tarde, en la casa del Banco, órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de tres casas, situadas en el pueblo de Quilmes, calle número 12 formando esquina dos de ellas, á las calles núm. 7 y 9.

Edificadas todas con una area de terreno, compuesta de 100 varas de frente por 30 varas de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1500 concedido á don Juan Escobar quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley órganica del Banco.

Esta propiedad debe 1427 segun la tabla de amortizacion serie A.

Debe ademas 203 de anualidades atrazadas multas etc. etc.

La bas para venta sera de pfts. 1630.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 73.

784 jl. 24 a 8.

Julio Goyena

BANCO HIPOTECARIO

El martes 9 de Agosto a la una de la tarde, en la casa del Banco, por orden del directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de chacra con los edificios que contiene, ubicado en el pueblo San Vicente a 8 cuadras al S. E. de la plaza principal, señalado en el plano con el número 20 y tiene la figura de un trapezoide que encierra una superficie de 9 cuadras cuadradas, mas 80 céntimos de otra Linda por el N. E. calle en medio con Serna por el N. O. calle en medio con Toledo, por el S. E., en medio con Vilches, y por el S. O. calle en medio con Davila.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Anacleto E. Ponzatti, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica del Banco.

La base para la venta sera de pfts. 900.

El comprador tendra derecho a que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. — 796 jl. 24 a. 9.

Baltazar y Quesada

BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 9 de agosto a las 4 de la tarde en la casa del Banco, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado de una casa y barraca situada en el Paseo de Julio, formando esquina a la calle Córdoba, señalada la primera con los numeros 148 a 151, con 30 varas frente a esta, teniendo de fondo en el costado Sud sobre la calle Córdoba 77 varas y por el costado Norte 80 varas.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á Da. Salomé Uriarte de Balcarce, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica del banco.

La base para la venta sera de pftas. 40,000.

El comprador tendra derecho a que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra. El banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado, — 797 jl 24 a8.